



comfacaUCA
al servicio del trabajador y su familia

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL Y ESTADOS FINANCIEROS **2018**





INFORME DE GESTIÓN SOCIAL Y ESTADOS FINANCIEROS COMFACAUCA 2018

■ Familia afiliada Comfacauca

CONTENIDO



Pág. 3

INFORME DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Pág. 5

PERFIL INSTITUCIONAL



Pág. 14

POBLACIÓN AFILIADA

- Empresas afiliadas y aportes
- Personas afiliadas



Pág. 17

SUBSIDIOS

- Subsidio familiar monetario
- Subsidio en especie
- Subsidio al desempleado y Servicio público de empleo
- Subsidio en servicios
- Subsidio de vivienda



Pág. 21

EDUCACIÓN Y CULTURA

- Colegios y educación por ciclos
- Educación superior
- Capacitación
- Bibliotecas
- Fondo para la Atención Integral a la Niñez - FONIÑEZ



Pág. 28

RECREACIÓN Y DEPORTES



Pág. 32

CRÉDITO SOCIAL Y SALUD

- Crédito social
- Salud IPS



Pág. 36

GESTIÓN FINANCIERA

- Informe del revisor fiscal
- Certificación de estados financieros
- Estados financieros
- Notas a los estados financieros

El Informe de gestión social y estados financieros de Comfacauca, es un documento anual que resalta los programas, proyectos y actividades gestionadas y ejecutadas por la Caja de Compensación durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Este informe puede ser consultado por la comunidad en general, en medio impreso o en su versión digital descargable en www.comfacauca.com.

Derechos de autor: Conforme a la Ley 603 del año 2000, Comfacauca cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como con las licencias del software instalado en la Corporación.

Información:

Comunicaciones y publicidad
coordinadorpublicidad@comfacauca.com
Teléfono PBX (57 2) 8231868, extensión 261



Documento impreso en papel earth pact, hecho con fibra de caña de azúcar y libre de químicos blanqueadores.

INFORME DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Señores afiliados:

Por más de cinco décadas hemos contribuido al crecimiento y desarrollo personal de miles de trabajadores en el Cauca, a través de la prestación de nuestros servicios que por mandato legal son destinados para su beneficio. Entre ellos se cuentan desde el pago del subsidio familiar monetario, que es la base del sistema de compensación y está dirigido a la población afiliada, hasta los servicios complementarios orientados a población vulnerable del Departamento. Dichos servicios son la razón de ser de la Caja de Compensación que hoy, una vez más, muestra una gestión efectiva y transparente, soportada en su cobertura departamental, sus estadísticas y el manejo eficiente de los recursos.

Agradezco a todos aquellos que han hecho posible estos resultados, a nuestros colaboradores, contratistas y proveedores que son parte vital de la Corporación, a las empresas afiliadas, los trabajadores y sus familias, que continúan confiando en la solidez de la Caja de Compensación, a las organizaciones gubernamentales y entes de cooperación con quienes aunamos alianzas para incrementar los beneficios, y al Consejo Directivo conformado por los representantes de los empleadores y de los trabajadores que permanentemente guían el horizonte con total responsabilidad.

En 2018, fueron 7.324 las empresas vinculadas al sistema de subsidio familiar en el Cauca, y 104.503 trabajadores afiliados con 179.869 personas a cargo entre cónyuges, padres e hijos; cifras que exigen continuamente un crecimiento y fortalecimiento institucional, no solo en materia de infraestructura, sino también en la calidad de la prestación de los servicios y la gestión administrativa.

Los aportes de los empresarios, equivalentes al 4% de sus nóminas, fueron de \$91 mil millones, valor que permitió la entrega de subsidios por cerca de \$63 mil millones destinados al pago de 911 mil cuotas monetarias a los hogares afiliados con menores ingresos, la asignación de recursos del FOSFEC a 3.076 personas sin empleo, el cumplimiento de los sueños de 291 hogares en tener una casa propia y la entrega de subsidios en especie representados en 45 mil kits con útiles escolares, 327 becas para educación superior en Unicomfauca, 987 dosis de vacunas, 26 cursos pre-icfes y 52 bonos en salud oral y nutrición.

Esta inversión social se reflejó también en las tarifas subsidiadas con las cuales la población afiliada, especialmente las categorías A y B, accedieron a los programas y eventos en los servicios de educación, capacitación y recreación. Es así como, los colegios en Popayán y Puerto Tejada ampliaron sus matrículas a 1.913 estudiantes en los niveles de preescolar, básica primaria y secundaria, media vocacional y bachillerato cíclico; los centros de lectura y cultura registraron 348.910 usos y en capacitación se contó con la participación de 31.529 estudiantes distribuidos en 17 municipios del Departamento.

En educación superior, el 2018 será recordado con gran satisfacción por la acreditación de alta calidad de los programas académicos: Ingeniería de Sistemas, Tecnología Agroambiental y Tecnología en Gestión Gastronómica de la Corporación Universitaria Comfauca, Unicomfauca, una institución joven que ha liderado aciertos como estos entre las instituciones de educación superior privadas del Departamento, para satisfacer las necesidades de educación a sus más de 3 mil estudiantes.

En deportes y recreación, cada año son más los momentos de felicidad que las familias comparten en los escenarios dispuestos para ese fin y en los que se registraron cerca de 1.400.000 usos. Dispuestos a continuar incrementando estos espacios de integración entre la población, se aprobaron recursos destinados al mejoramiento y ampliación del Centro Recreativo Pisojé por valor de \$2.000 millones con obras que iniciaran en el 2019. En La Villa Olímpica, la ejecución acumulada de \$6.048 millones se reflejó en la construcción de una piscina cubierta y climatizada, zonas húmedas, la ampliación del gimnasio, la mejora de la pista de patinaje, la edificación de una cafetería y la zona administrativa.

Complementando lo anterior, en un inmueble de propiedad de la Caja de Compensación localizado en el sur occidente de Popayán, con una inversión de \$819 millones, inició la construcción de la Sede Recreativa CAIF, un proyecto que pretende atender a la población afiliada residente en esta zona, así como vincular a la población que es beneficiaria del Centro de Atención Integral a la Familia.

A través del Servicio público de empleo se logró la colocación de 5.940 personas, incluyendo la vinculación laboral de 181 jóvenes entre los 18 y 28 años.

En salud continuamos con el propósito de generar bienestar y contribuir en mejorar la calidad de vida de las personas con una oferta de servicios pertinente y confiable, que permitió la atención de 45.383 usuarios a través de 478.707 actividades en cada una de las IPS ubicadas en Popayán, Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Miranda. Además, el cumplimiento del programa “Familias fuertes: amor y límites” fortaleció la unión familiar y mitigó el uso de sustancias psicoactivas en 3.309 familias con hijos entre 10 y 14 años de edad; mientras que la “Unidad de servicios amigables” brindó asesoría en salud mental, sexual y reproductiva a más de 48 mil adolescentes y jóvenes.

Referente al crédito social, el fondo se amplió a \$42 mil millones lo que facilitó, durante el periodo, la aprobación de 2.809 créditos a los afiliados por más de \$21 mil millones.

En cuanto a los programas de proyección social, desde las jornadas escolares complementarias se acompañaron a 15 mil niños y jóvenes en el uso adecuado del tiempo libre y el fortalecimiento de sus competencias básicas y ciudadanas. Asimismo, el programa de Atención Integral a la Niñez brindó atención a 711 menores, entre 0 a 6 años, en sus Nidos de Paz.

Finalmente, la solidez financiera de la Caja de Compensación representada en el manejo efectivo de los recursos, permitió a diciembre de 2018 tener como resultado un remanente de \$12 mil millones, con activos que superaron los \$387 mil millones y pasivos iguales a \$66 mil millones, así como un patrimonio de \$321 mil millones.

Estos son solo algunos aspectos a resaltar del constante compromiso que adquirimos, apoyándonos en los sueños que ideamos con afecto y responsabilidad para continuar transformando la vida de los Caucanos.



Juan Cristóbal Velasco Cajiao
Director Administrativo



PERFIL INSTITUCIONAL

- Integración colaboradores Comfauca con sus familias

La Caja de Compensación Familiar del departamento del Cauca, es una organización perteneciente al sistema colombiano de subsidio familiar, con 52 años de experiencia en la administración de los aportes empresariales y el otorgamiento del subsidio familiar monetario a la población que por ley es beneficiaria, así como de los fondos con destinación específica dirigidos al subsidio de vivienda de interés social, la atención integral a la niñez, la protección al cesante y el fomento al empleo. Asimismo, destina recursos que permiten la oferta de los servicios en educación, capacitación, recreación y deportes, salud y crédito social. La cooperación es también un factor importante dentro de su gerencia, permitiendo alcanzar una mayor cobertura de población atendida a través de convenios establecidos con entidades de carácter nacional e internacional.

MISIÓN

La Caja de Compensación Familiar del Cauca, Comfacauca, es una corporación de derecho privado sin ánimo de lucro, vigilada y controlada por el Estado, comprometida con el desarrollo integral y regional del Cauca, mediante la prestación de servicios, el fortalecimiento institucional y la generación de proyectos de bienestar social que benefician a la comunidad caucana y en especial, al trabajador afiliado y su familia.

VISIÓN

Comfacauca seguirá siendo reconocida como la Caja de Compensación líder en protección social en el Cauca. Destacada a nivel nacional por sus programas de proyección social que promueven alternativas de solución a los problemas económicos y sociales del Departamento con el fin de hacerlo competitivo en las nuevas tendencias del mercado.

ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CORPORATIVO

La Caja de Compensación está dirigida por la Asamblea General de Afiliados, el Consejo Directivo y el director administrativo; con un revisor fiscal y su respectivo suplente.

La Asamblea General de Afiliados es la máxima autoridad de Comfacauca, conformada por la reunión de los empresarios y empleadores afiliados hábiles o de sus representantes debidamente acreditados. Por su parte, el Consejo Directivo está integrado por representantes de los empleadores y trabajadores afiliados con sus respectivos suplentes personales, quienes son elegidos por la Asamblea General de Afiliados y por el Ministerio de Trabajo respectivamente.

El director administrativo es el representante legal de la Corporación y a su cargo está la administración directa de la misma.

Consejo Directivo Comfacauca 2017 - 2021



Presidente
Elsa Dolores Mera Samboni



Vicepresidente
Luis Alberto Peña Castillo

Principales



- Carlos Alberto Mazabuel Salazar
- Cesar Augusto Domínguez Gómez
- Yolanda Torres Calderón
- Felipe Campo Arroyo

- José del Carmen Ruiz Obando
- José Rodrigo Orozco
- Oscar Alirio Sánchez
- Gustavo Adolfo Yanza

Suplentes



- Miller Gerardo Rodríguez Guerrero
- Javier Alejandro Arango Suarez
- Hever Peña Londoño
- Juan David Delgado Echeverry
- Francisco José Arboleda Hartmann

- Galo Humberto Cabana Herrera
- Edgar Arboleda Suarez
- Martha Lucía Salazar
- Ana Esmeralda Velasco Concha
- Nilba Gisela Potosí García

Dirección administrativa



Principal
Juan Cristóbal Velasco Cajiao



Suplente
James Riveiro Vidal Rivera



Revisor fiscal
Carlos Ignacio Paredes Rengifo

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA CORPORACIÓN

Comfacauca, en cumplimiento de sus funciones de seguridad social, adopta políticas de responsabilidad que le permiten responder de manera efectiva a su población afiliada, a las exigencias de ley, a los estatutos y a la sociedad en general:

- Se propende por el bienestar social de la población, desarrollando y promoviendo programas y servicios que mejoren su calidad de vida.
- Con otras Cajas de Compensación, se actúa de buena fe y en cooperación, evitando cualquier tipo de conducta que pueda implicar competencia desleal o prácticas contrarias a la libre competencia.
- Como política de calidad, hay un compromiso con la satisfacción de las necesidades de sus afiliados y comunidad en general mediante la oferta de servicios integrales y/o productos de calidad, enmarcados en una intervención ambiental, social, cultural y económica responsable, basados en la mejora continua de los sistemas de gestión y cumplimiento de requisitos aplicables.
- En el tema ambiental se vela por la preservación, conservación y protección del medio ambiente, con el propósito de disminuir el posible impacto que sus actividades, productos y servicios le puedan ocasionar.
- Como política en contra de la corrupción y la violencia, se adoptan e impulsan medidas para impedir, prevenir y combatir estos fenómenos en su interior.
- Contra la piratería, se vela por el respeto a las normas de protección a la propiedad intelectual.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



Desde el año 2014 Comfacauca ha implementado en sus procesos, de manera progresiva, un sistema de gestión que busca ofrecer servicios de calidad a la población afiliada y no afiliada. Este esfuerzo comprometido y constante del equipo de trabajo, representó en el 2018 la transición de la norma ISO 9001-2008 a la versión 2015, así como la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de Comfacauca por el ente SGS Colombia SAS.

Entre los servicios, son cuatro los acreditados en las normas de Calidad ISO 9001:2015: colegios, bibliotecas, crédito social y capacitación. Este último cuenta con la certificación en las normas NTC 5555, NTC 5666 y 5581.

GESTIÓN DEL RIESGO

La Corporación continúa comprometida con la administración y gestión de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, a través de una metodología que impide o minimiza su impacto u ocurrencia, y el cumplimiento de controles establecidos y acciones por parte de los líderes y colaboradores.

Periódicamente los mapas de riesgos, en cada una de las áreas y servicios, son actualizados teniendo en cuenta los constantes cambios del entorno externo

e interno. En esta línea, se ha dado inicio a la implementación de la metodología de riesgos, soportada en estándares internacionales y en las mejores prácticas empresariales correspondientes a la norma ISO 31000, que proporciona principios y directrices para la gestión de riesgos y el proceso implementado en el nivel estratégico y operativo. Esta norma estará acorde con la puesta en marcha del sistema de calidad que adelanta la Caja de Compensación.

UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO Y CANALES DE COMUNICACIÓN

La Caja de Compensación pone a disposición de la comunidad diferentes medios para atender sus sugerencias, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos. Durante el 2018 se recibieron 320 manifestaciones que fueron atendidas de manera oportuna y brindaron bases para el fortalecimiento de la gestión corporativa, de igual manera se desarrollaron espacios de interacción con los usuarios de los servicios a través de grupos focales, encuestas de medición del nivel de satisfacción y evaluación posventa.

La información, a través de medios impresos y digitales de los servicios, programas, proyectos y actividades ejecutadas por la Entidad, fue durante el periodo, un elemento clave para conservar una comunicación real y asertiva con: empleadores, trabajadores afiliados, colaboradores de la Caja, proveedores, entes de control y usuarios de los servicios.

Desde el área tecnológica, en el 2018, las líneas de comunicación se optimizaron a través de aplicativos y soportes tecnológicos que facilitaron la conexión, análisis y entrega de información para mejorar los tiempos de respuesta y fortalecer la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Entre estos avances se destacó el proyecto Genesys, una solución informática que busca optimar y estandarizar los procesos de aportes, afiliaciones y subsidio, implementado una solución integral para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de la Caja de Compensación. Así también: la implementación del sistema de pagos en línea a través de

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- Correo electrónico institucional
- Intranet
- Sevenet

- Carteleras
- ERP

Internos

- Capacitaciones
- Charlas y encuentros con colaboradores

Externos

- Portal Web www.comfacauca.com
- Comfacauca en línea
- Redes sociales      
- Asesoría empresarial y comercial
- Carteleras empresariales
- Revista Visión Comfacauca
- Correos electrónicos
- PBX center
- Mensajes publicitarios en radio, periódico y TV local
- Puntos de atención
- Informe de gestión



Visitas en página Web 2018
287.055



Seguidores redes sociales 2018
33.860

la plataforma PSE (pagos seguros en línea), la gestión de solicitudes de contratación directa con Comfacauca en línea, las notificaciones y pagos con el aplicativo contable ODOO, la instalación de la zona wifi con cubrimiento total en la sede administrativa de la Caja, la generalización del uso de la plataforma Google Suite y el almacenamiento de copias de seguridad de la información en la nube de AmazonWS.

GESTIÓN AMBIENTAL

La política ambiental corporativa promueve un consumo responsable, la protección y conservación de los recursos naturales, y la gestión de riesgos e impactos en la naturaleza durante la prestación de sus servicios. Así, Comfacauca cuenta con la certificación del PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, y basada en el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garantizan primordialmente el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia y promoción del desarrollo sostenible en las actividades y servicios de la Caja.

La ejecución del PIGA abarcó actividades de educación ambiental en tópicos como: separación en la fuente, reciclaje, transformación de material reutilizable y campañas de ahorro y uso eficiente del agua

y la energía; de igual manera, se actualizó el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) de las IPS de Comfacauca, y se formalizó el programa de manejo de residuos en las sedes de Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Miranda, Patía (El Bordo) y Popayán.

- Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua (PAYUEA)
- Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía (PAYUEE)
- Programa de manejo de residuos
- Programa cero papel
- Programa de orden y aseo

TALENTO HUMANO

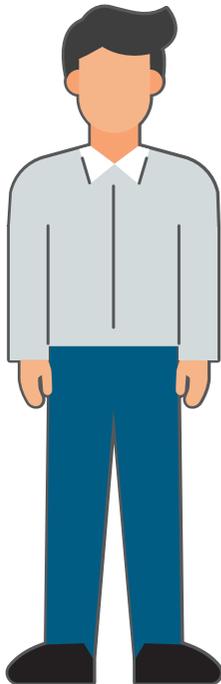
Comfacauca cuenta con un talento humano competente, calificado y con vocación de servicio, pilar fundamental para el alcance de los objetivos corporativos. Es importante destacar que la Caja de Compensación es una de las empresas que mayor número de empleos genera en el Departamento, aportando al desarrollo del mismo.

Empleos generados a diciembre de 2018: 897

391
hombres

+

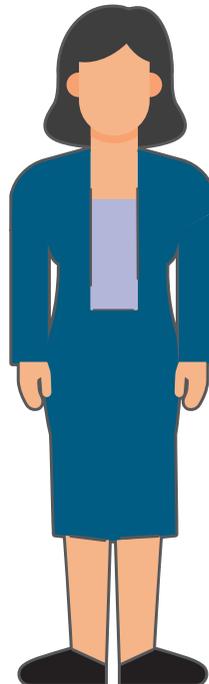
506
mujeres



43,6%



56,4%



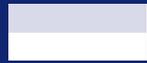
822 empleos directos
+
75 aprendices SENA



*59 pasantes universitarios
192 pasantes capacitación



Rangos de edad:



32,8%

294 menores de 30 años



54,8%

492 entre 31 y 50 años

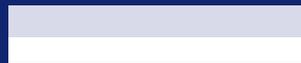


12,4%

111 mayores de 50 años



Distribución por zonas:



70,3%

631 zona centro



28,5%

256 zona norte



1,2%

10 zona sur

Comfacauca, a 31 de diciembre de 2018, se encontró a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Para Comfacauca es fundamental diseñar y ejecutar acciones que favorezcan el crecimiento integral y se orienten a mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, incrementando sus niveles de satisfacción, eficiencia y pertenencia con la Corporación. Así, se invirtieron más de \$326 millones en el desarrollo de actividades de bienestar social que se focalizaron principalmente en los siguientes aspectos:

- **Salud: promoción en la práctica de citologías en base líquida y vacunas contra la influenza.**
- **Recreación, deportes y cultura: formación deportiva en fútbol, fútbol sala, natación, baloncesto y voleibol; tarifas subsidiadas para ingreso al gimnasio y otros escenarios, dotación de implementos deportivos, participación en encuentros competitivos y recreativos a nivel interno, local y nacional.**
- **Reconocimiento y celebración de fechas especiales en el año: cumpleaños, días conmemorativos a la mujer, la familia, las profesiones, amor y amistad, halloween, navidad, entre otras.**
- **Educación: la formación de los colaboradores en diferentes niveles educativos, es un eje esencial para aportar a su crecimiento personal, profesional y laboral. En capacitación se fortalecieron los conocimientos clave para el desarrollo de sus funciones con actualizaciones en tecnología, aspectos legales y administrativos como: Google drive, lectura e interpretación de la información de centrales de riesgo, elaboración de comunicaciones organizacionales, nuevas tendencias para el entrenamiento personal, taller de juegos teatrales, gestión estratégica de talento humano, mantenimiento productivo total (TPM), trabajo seguro en alturas, marketing digital, protocolos de emergencia, ofimática, atención integral a las víctimas de violencia sexual y legislación turística.**

En educación superior, 48 colaboradores e hijos de éstos fueron patrocinados para iniciar o continuar sus estudios de pregrado o posgrado en Unicomfacauca y otras instituciones de educación superior.

En el campo de la **Seguridad y salud en el trabajo**, cumpliendo con la normativa y principalmente en pro del bienestar de los colaboradores y usuarios de los servicios, se implementó el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, basados en el Decreto 1072 de 2015 - Reglamento único del Sector trabajo y la Resolución 1111 de 2017 - Estándares Mínimos de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

De esta manera, tanto colaboradores como contratistas y proveedores se capacitaron en tópicos como: hábitos de estilos de vida saludables, actividad física y deporte, prevención del riesgo cardiovascular, prevención de desórdenes musculoesqueléticos, espalda saludable, relaciones interpersonales, manejo del estrés, comunicación asertiva, motivación laboral, manejo de conflictos, manejo y uso de elementos de protección personal, prevención de accidentes de trabajo y auto cuidado en el ambiente laboral.

Respecto a los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, estos se actualizaron continuamente en cada servicio a través de las Brigadas de emergencias. En el 2018 se contó con 142 brigadistas quienes participaron en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias en todas las sedes de la Caja, teniendo como resultado la evacuación de 3.206 personas entre colaboradores, estudiantes y personal visitante.

GESTIÓN DE CONVENIOS DE INVERSIÓN SOCIAL

El proyecto **“Empoderamiento económico y social de mujeres rurales de la región del alto Patía, sur del Departamento del Cauca”**, generó una apuesta para la construcción de paz y desarrollo territorial de 400 mujeres de los municipios de Rosas, Argelia, Balboa, Sucre y Mercaderes. Dentro de las actividades de transferencia de conocimientos y fortalecimiento de competencias para generar un empoderamiento social y económico, se realizó el primer **“Mercado campesino por la paz”** como un ejercicio comercial de los productos de las mujeres, en el que se destacó la producción avícola, agrícola y productos lácteos.

Esta actividad, entre otras de carácter comercial y de mercados, buscó definir y potencializar los canales de comercialización para los productos de las beneficiarias, logrando su participación en ferias comerciales, visitas a otras ciudades y acercamientos con establecimientos de comercio. Durante el 2018 se ejecutó un valor cofinanciado igual a \$2.462 millones.

Con el apoyo de la Gobernación del Cauca, la orquesta sinfónica infantil y juvenil **“Sonidos del alma”**, una estrategia social, cultural y de paz en el municipio de Puerto Tejada, promovió los procesos de formación de niños y jóvenes con actividades de formación y ensambles musicales en la fundación Funforpaz, los talleres de escuela de padres para el fortalecimiento social y empoderamiento de la comunidad ante las acciones del proyecto, la entrega de instrumentos a la fundación acompañante y la reparación de los instrumentos digitales para un mejor ejercicio de aprendizaje, entre otras actividades. La inversión en el proyecto alcanzó los \$123,8 millones.

Comfacauca hace parte del proyecto **“Norte del Cauca, cómo vamos”**, una propuesta liderada por la Cámara de Comercio del Cauca, que cuenta con el acompañamiento de la Fundación Corona como entidad que aporta la metodología, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID, la Zona Franca del Norte del Cauca, la Compañía Energética de Occidente - CEO, la Fundación PAVCO, la Universidad San Buenaventura y la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP.

El objetivo es realizar un monitoreo a una serie de indicadores sobre la calidad de vida de los habitantes de 13 municipios del Norte del Cauca, con el fin de incentivar que los gobiernos sean más eficientes y transparentes, además de impulsar alianzas para el desarrollo de políticas públicas comunes, así como ciudadanos más informados y participativos que ayuden a consolidar mejores procesos de toma de decisiones en la región.

SERVICIOS Y COBERTURA GEOGRÁFICA

Comfacauca cuenta con una infraestructura que propende por satisfacer las necesidades y cumplir con las expectativas de los afiliados y sus familias, quienes, a través de una red de sedes ubicadas en la ciudad de Popayán y en otros municipios del departamento del Cauca, disfrutan de servicios integrales en educación, vivienda, salud, recreación, crédito, deportes y cultura.

- Subsidio familiar monetario**
 - Subsidio en especie
- Recreación, deportes y turismo**
 - Atención adulto mayor y personas en estado discapacidad
- Educación: colegios, capacitación, bibliotecas y Unicomfacauca**
- Vivienda FOVIS (afiliados)**
 - Vivienda fondos Gobierno Nacional
- Servicios complementarios FONÍÑEZ: JEC Y AIN**
- Mecanismo de protección al cesante: Servicio público de Empleo, FOSFEC**
- Crédito Social**
- Salud IPS**
- ASOPAGOS (PILA)**
- Atención al usuario**

La sede principal administrativa y de servicios está ubicada en la ciudad de Popayán, con Unidades Descentralizadas de Servicios - UDS en los municipios de Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Miranda, Patía y Guapi.

COBERTURA DE SERVICIOS 2018



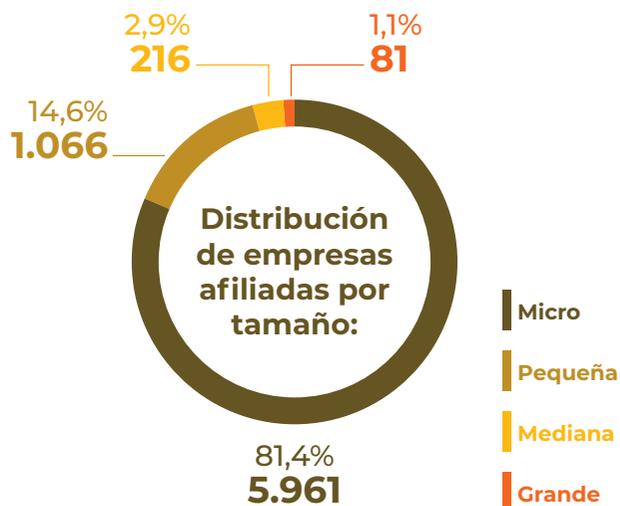
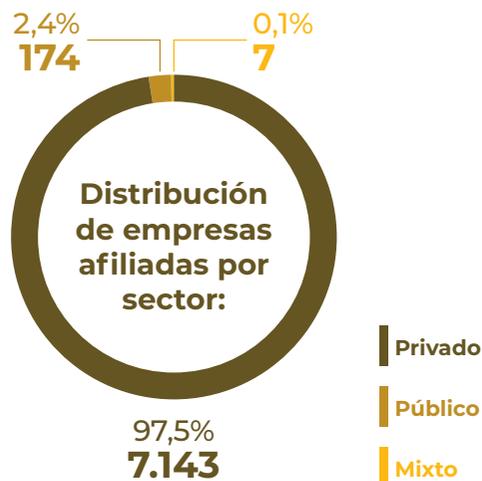
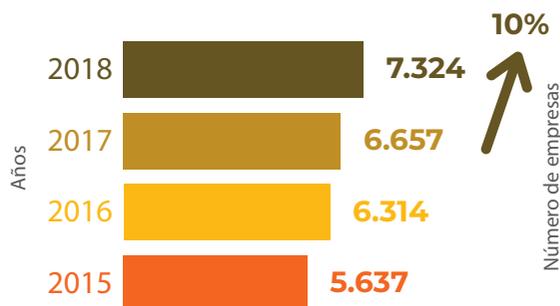


POBLACIÓN AFILIADA

- Participantes en la "Caminata 6k por una vida saludable 2018"

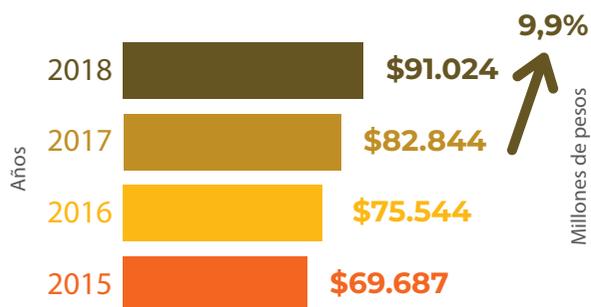
EMPRESAS AFILIADAS Y APORTES

7.324 Empresas afiliadas



Aportes de los empresarios equivalente al 4% de sus nóminas, durante el 2018:

\$91.024 millones

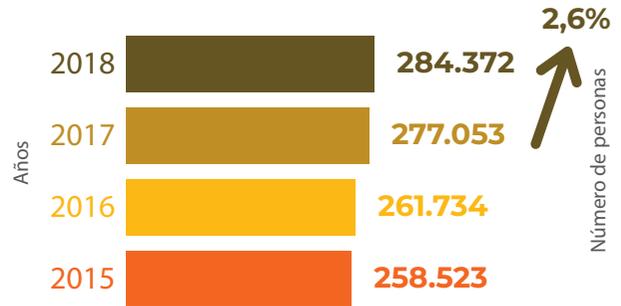


Los aportes de los empleadores afiliados hacen posible el cumplimiento de la misión de la Caja de Compensación: la oferta de un amplio portafolio de servicios dirigido a los trabajadores y sus familias en el departamento del Cauca.

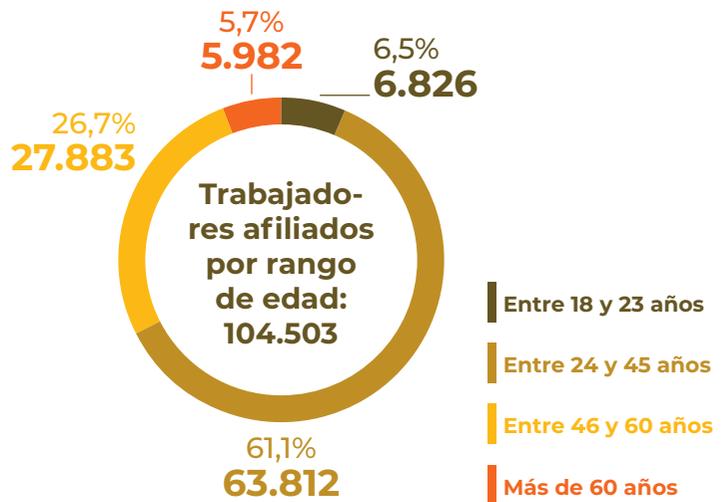
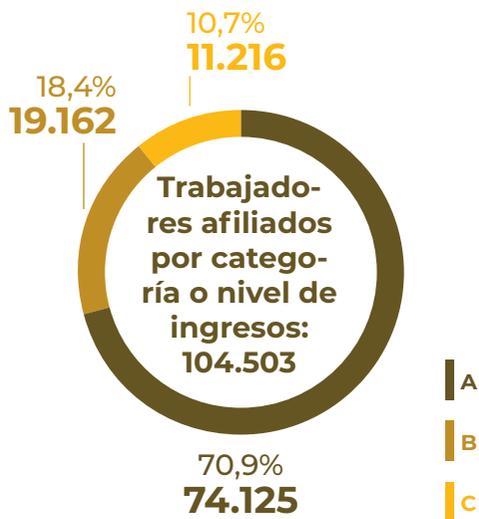
Distribución de los aportes empresariales (en millones de pesos):

Aportes de los empresarios (4%)	\$ 91.024,4
(+) Intereses mora aportes	\$ 326,4
(-) Subsidio familiar y transferencias	\$ 32.939,9
(-) Subsidio en especie	\$ 23,6
(-) Subsidio en servicios	\$ 16.975,6
(-) Gastos de administración (8%)	\$ 7.272,1
(-) Contribución Supersubsidio (1%)	\$ 909,0
(-) Contribución FOSFEC (2%)	\$ 1.818,0
(-) Apropriación FOSYGA (5%)	\$ 4.545,1
(-) Apropriación Ley 1438 de 2011	\$ 5.681,3
(-) Apropriación FOVIS (12%)	\$ 10.908,2
(-) Apropriación educación (Ley 115 de 1994)	\$ 2.695,1
(=) Remanente de aportes	\$ 7.582,9
(+) Rendimiento de otras áreas	\$ 4.622,0
(=) Remanente total	\$ 12.204,9

PERSONAS AFILIADAS



Distribución de la población:





SUBSIDIOS

- Familia afiliada beneficiaria del subsidio en especie Kit Escolar Comfacauc

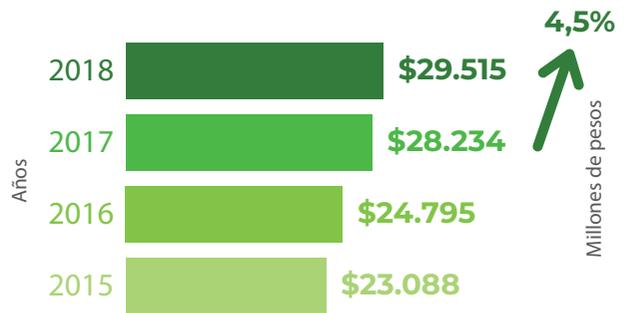
Los subsidios que otorga la Caja de Compensación son una prestación social que se asigna en dinero, en servicio o en especie, a los trabajadores afiliados que cumplen con los requisitos de ley, especialmente aquellos que perciben menores ingresos (categorías A y B). Estos valores contribuyen en la economía familiar de los hogares beneficiarios, ampliando así el acceso a bienes y servicios que mejoran su calidad de vida.

Los subsidios se clasifican en:

- Subsidio familiar monetario
- Subsidio en especie
- Subsidio al desempleo
- Subsidio en los servicios
- Subsidio de vivienda

SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO

El subsidio familiar monetario se otorga a los trabajadores afiliados a través de la cuota monetaria, que se paga a aquellos trabajadores que devengan menos de cuatro salarios mínimos legales vigentes por cada persona a cargo que le dé derecho a la prestación.



Valor de la cuota monetaria

\$32.400

mes por persona a cargo.

Por este concepto se entregaron

\$29.515 millones

distribuidos en 911.554 cuotas de subsidio familiar, que beneficiaron a 45.827 trabajadores afiliados.

SUBSIDIO EN ESPECIE

Este subsidio se reconoce en bienes tales como alimentos, vestidos, becas de estudio, textos escolares, medicamentos y otros diferentes al dinero que determine la Ley.

En el 2018 se entregaron **46.356 subsidios** en especie a afiliados categorías A y B, por un monto total de \$1.868,6 millones, provenientes del 4% (*\$23,6 mill), apropiación Ley 115 de 1994 y excedentes del 55% (\$1.845 mill).



Aplicación de **987 dosis de vacunas** de hepatitis B, tétano e influenza por valor de ***\$18,7 millones**.



Con el programa de ortodoncia, se entregaron **34 subsidios en tratamientos** para proteger la salud oral de los afiliados, por valor de ***\$3,8 millones**.



Entrega de **18 bonos** como complementos nutricionales a los afiliados por ***\$1,1 millones**.



Entrega de **327 Comfabecas** a jóvenes afiliados para iniciar sus estudios en educación superior en Unicomfacauca, con una inversión de **\$624 millones**.



Por el regreso a clases, se suministraron **44.964 kits escolares** a los hijos de los afiliados, con útiles e implementos para su formación, aportando al futuro de los niños y jóvenes con una inversión de **\$1.214 millones**.



26 estudiantes de grado once accedieron a un curso preparatorio para las pruebas Saber 11, con un 50% y 60% de subsidio en el valor de la matrícula. El valor ejecutado fue de **\$7,1 millones**.

SUBSIDIO AL DESEMPLEO

La gestión y administración de estos recursos se realizó desde el Fondo de Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC, uno de los componentes del Mecanismo de Protección al Cesante - MPC.

Durante el periodo, los beneficiarios del subsidio accedieron a bonos de alimentos, cuota monetaria y pagos a salud y pensión hasta por seis meses, así como a capacitaciones que fortalecieron su perfil laboral y/o profesional. Tanto la cuota monetaria como el bono de alimentos pudieron ser efectivos a través de convenios suscritos con almacenes de cadena y establecimientos de comercio.



Unidad del
**Servicio
de Empleo**

20.138 hojas de vida registradas de las cuales 15.082 ingresaron a la ruta de empleabilidad.

2.145 empresas inscritas,

7.462 vacantes registradas y

5.940 personas colocadas.



3.076 desempleados fueron beneficiarios con subsidios FOSFEC (salud, pensión, cuota monetaria y bono de alimentos) por un valor total de **\$8.115 millones**.

En el programa 40 mil primeros empleos, destinado a jóvenes sin experiencia laboral, se vincularon laboralmente a 181 personas en las empresas participantes.



El componente de capacitación para la reinsertión laboral benefició a **9.012 cesantes** con acceso a formación técnica, talleres de orientación laboral, seminarios y diplomados para el empleo y autoempleo.

El Servicio Público de Empleo de Comfacauca, con la realización de encuentros formativos y de desarrollo personal, contribuyó en el fortalecimiento de las competencias transversales de personas contratadas en las empresas, con miras a incrementar su motivación en los puestos de trabajo y disminuir la alta rotación y deserción laboral presentadas en algunos casos. Así también, brindó talleres en orientación vocacional dirigidos a jóvenes estudiantes para facilitar la elección de sus perfiles ocupacionales y laborales.

A las empresas inscritas se les facilitó espacios para realizar sus procesos de selección de tipo masivo, así como el acompañamiento en otro tipo de eventos. Y, con el apoyo de las rutas móviles, el Servicio realizó la ruta de la empleabilidad y caracterización para capacitación en los municipios de: Timbío, Silvia, Inzá, Paéz, Bolívar, Cajibío, Guapi, Timbiquí, Piamonte, Caloto, Toribío, Miranda, Guachené, Puerto Tejada, Sucre, Balboa, Argelia, Almaguer, San Sebastián, Santa Rosa, Mercaderes y Puracé.

En Popayán, la infraestructura se amplió para mejorar la atención a los buscadores de empleo y a los empleadores, con una obra con la que se adiciona-

ron 28 puestos de trabajo y un área de archivo, por valor de \$265,7 millones.

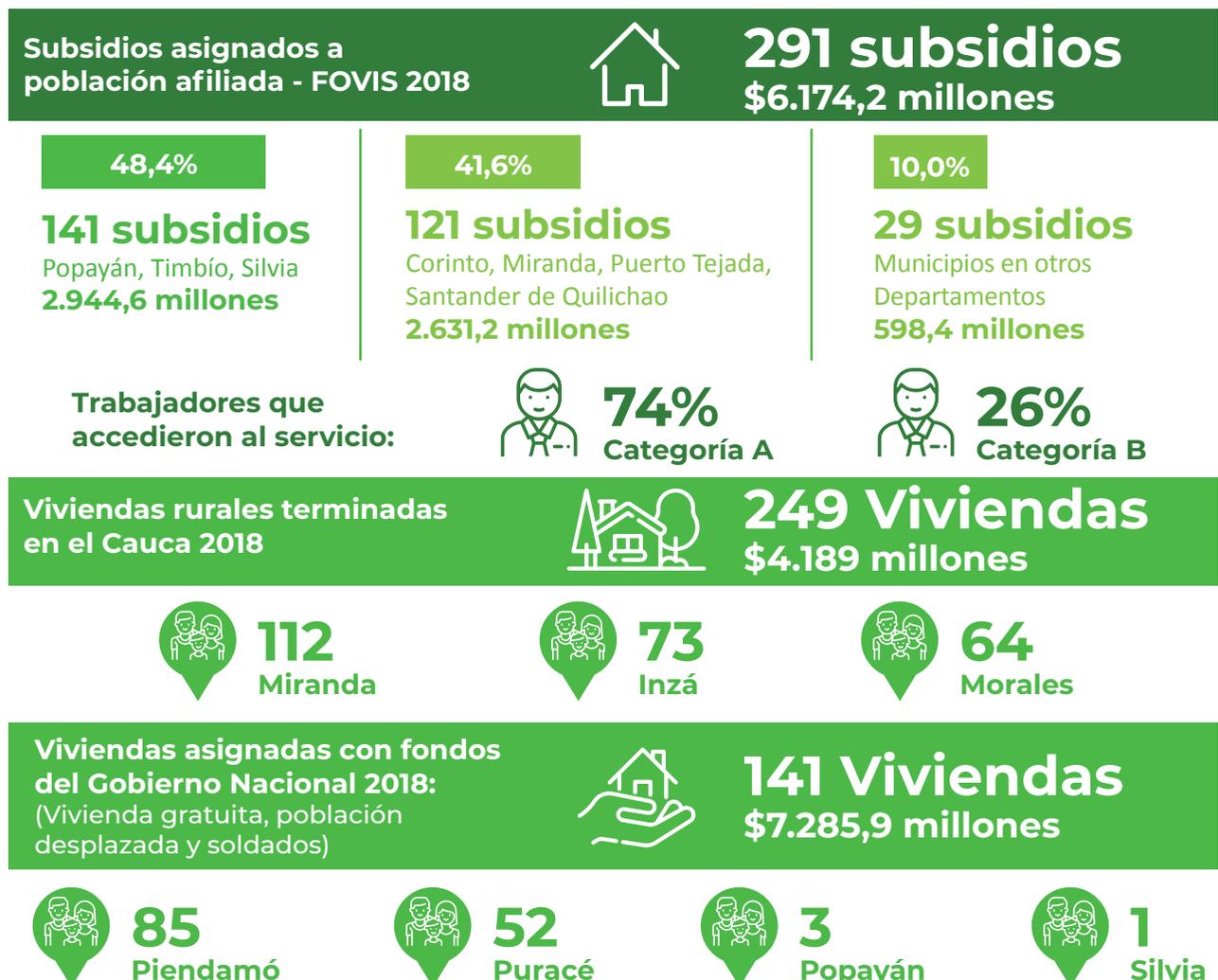
SUBSIDIO EN SERVICIOS

Este subsidio se reconoce a través del uso de las obras y programas sociales que organiza Comfacauca, según el orden de prioridades prescrito en la Ley.

Durante el 2018 se ejecutaron **\$16.975,6 millones en subsidios** aplicados a los servicios de educación, recreación, capacitación y crédito.

SUBSIDIO DE VIVIENDA

Comfacauca gestionó, durante el año 2018, recursos para subsidios de vivienda por la suma de **\$17.649 millones**, que beneficiaron a **681 familias caucanas**, distribuidos de la siguiente manera:





EDUCACIÓN Y CULTURA

■ Estudiantes Colegio Técnico ComfacaUCA, Popayán

La misión del Sistema Integrado de Educación Comfacauca, SIEC, es aportar a la formación de un ser social integral, dinámico, protagonista del conocimiento, impulsor de nuevos proyectos mediante un programa educativo enfocado al liderazgo, vocación de servicio, ética y desarrollo de habilidades artísticas, deportivas, técnicas y empresariales, en la búsqueda constante de la excelencia para ser gestores de cambio.

COLEGIOS Y EDUCACIÓN POR CICLOS



1.913

Estudiantes matriculados en los colegios Comfacauca



El 88%

corresponden a estudiantes con categoría A y B



Colegio Técnico en Popayán

733 estudiantes

- 83 en preescolar
- 316 en básica primaria
- 334 en básica secundaria y media.

Centro Educativo Empresarial Comfacauca Popayán
279 estudiantes



Colegio Técnico en Puerto Tejada

901 estudiantes

- 134 en preescolar
- 363 en básica primaria
- 404 en básica secundaria y media.

Durante el periodo se graduaron 213 estudiantes de los cuales cerca del 60% ingresó a instituciones de educación superior, técnica o tecnológica.



Los colegios de Comfacauca, que son privados y subsidiados, benefician especialmente a los hijos de los trabajadores de las categorías A y B.

Cumpliendo con esa importante tarea, mediante el Sistema de Gestión de Calidad implementado en el servicio desde el año 2014, se optimizó la ejecución de los procesos, incentivando una cultura basada

en la mejora continua, la gestión y evaluación del talento humano, la promoción de la comunicación efectiva, la formación permanente y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los estudiantes y padres de familia.

Es importante resaltar que el proceso de articulación de los estudiantes del Colegio con Unicomfacauca, inicia desde el grado noveno con la formación extracurricular y su énfasis en Sistemas, Electrónica y Desarrollo de Software. Una vez egresan como bachilleres, tienen la posibilidad de continuar sus estudios en cualquiera de los programas de educación superior dadas las asignaturas transversales, especialmente en los programas de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial y Mecatrónica.

Son diversas las actividades que destacan a los colegios de Comfacauca en la comunidad educativa, su infraestructura ubicada estratégicamente en los municipios de Puerto Tejada y Popayán favorece el acceso e inclusión a la comunidad, además que permiten la realización de eventos que integran a los estudiantes, el cuerpo docente y administrativo, padres de familia y comunidad en general. Entre estos eventos están los de tipo empresarial y artístico, que

buscan fomentar la capacidad creativa, iniciativa y talentos de niños y jóvenes en diversos campos.

En las Pruebas Saber, los resultados obtenidos indican que la calidad educativa de la Institución va en línea ascendente, año tras año se logran mejores resultados en estas pruebas que se practican a los grados 3, 5, 9 y 11.

EDUCACIÓN SUPERIOR



2.668

estudiantes en programas de educación superior.

2.462 estudiantes atendidos en carreras propias:

- Contaduría pública
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Industrial
- Comunicación Social y Periodismo
- Administración de Empresas
- Derecho
- Tecnologías en:**
- Gestión Gastronómica
- Agroambiental

206 estudiantes de posgrado:

- Especializaciones en:**
- Tecnologías de la información y comunicación en educación
- Finanzas (convenio EAFIT)
- Maestrías en convenio con la Universidad de Manizales en:**
- Educación desde la diversidad
- Tributación

2.962 estudiantes en educación continuada:

- 77 Cursos
- 8 Seminarios
- 22 Diplomados



\$1.037 millones otorgados en becas y subsidios para acceso a la educación superior.



200 becas del 100% del costo de la matrícula entregados a hijos de los afiliados Comfacauca.

Extensión Unicomfacauc



Más de 20 convenios establecidos con universidades extranjeras.

- Acogida de 56 profesores de países como Francia, España, Chile, Brasil y Perú, y 28 estudiantes internacionales.
- 53 estudiantes Unicomfacauc realizaron movilidades internacionales.
- Diseño de un diplomado virtual en Alfabetización Digital, con la Universidad de Guadalajara en doble titulación con Unicomfacauc.
- Firma de un convenio con la Université De Pau Et Des Pays de L'Adour de Francia, a la cual está adscrita el IUT de Bayonne, como trámite para una doble titulación de los estudiantes de Ingeniería de Sistemas.
- Alianza con Fraunhofer Chile y Bayer Alemania sobre la salud apícola latinoamericana 2020 con impacto en cuatro países: Chile, Argentina, Costa Rica y Colombia (Tecnología Agroambiental).



Unicomfacauca logró la renovación de transición del certificado del Sistema de Gestión de Calidad de la norma ISO 9001:2008 a la norma ISO 9001:2015, otorgado por el ICONTEC.



*Res. MEN No. 01453 del 2 de febrero de 2018



*Res. MEN No. 01452 del 2 de febrero de 2018



*Res. MEN No. 11596 del 17 de julio de 2018

La Corporación Universitaria Comfacauca en el año 2018 consolidó varios de sus proyectos plasmados en el Plan de Desarrollo 2014-2019, logros que le han permitido llegar a más de 2.600 estudiantes entre pregrado y posgrados propios y en convenio, que junto a las actividades en materia de educación continuada compuesta por diplomados, seminarios y cursos diseñados de la mano del sector productivo y de las necesidades de actualización especiales de diversos grupos sociales, le permitieron atender alrededor de 5.800 colombianos en este año.

Haciendo un balance de las principales actividades, desde la apuesta por la excelencia académica, cabe resaltar el reconocimiento con la orden a la educación superior y a la fe pública “Luis López de Mesa” otorgada por el Ministerio de Educación Superior, gracias a la Acreditación de Alta Calidad de tres de sus programas académicos: Ingeniería de Sistemas, Tecnología Agroambiental y Tecnología en Gestión Gastronómica, siendo los primeros y únicos programas de una “institución de educación superior privada, propia del departamento del Cauca” en obtener estas distinciones.

La investigación, el desarrollo y la innovación son pilares fundamentales para Unicomfacauca; en el año 2018 se contó con un presupuesto que le permitió apoyar 10 proyectos de investigación en convocatorias externas y 28 proyectos en convocatorias internas adelantados por los diferentes grupos de investigación en alianza con importantes universidades como la Nacional de Colombia o la Politécnica de Madrid. Este esfuerzo se materializó en la generación de productos de nuevo conocimiento, algunos publicados con la clasificación más alta de los estándares internacionales que han llevado a mantener el 70% de nuestros Grupos de investigación en el escalafón C de Colciencias, aun siendo muy jóvenes. Además de

lograr el apoyo de Colciencias para hacer el acompañamiento al trámite de registro de patentes de invención y de modelos de utilidad, para nuestro primer prototipo de investigación.

Desde la estrategia de fortalecimiento de la proyección social, se realizaron 48 actividades durante el presente año en las que se estrecharon lazos con empresas públicas y privadas, organizaciones y empresarios de la región, en el marco de la estrategia “empresarios en la academia”. Igualmente se realizaron 40 actividades que permitieron la articulación de los programas académicos con la Educación Media del departamento del Cauca. Se acompañaron 86 nuevos emprendimientos y se creó el documento guía Unicomfacauca Spin Off 2018. De otro lado, nuestro punto NAF, en alianza con la DIAN, fue reconocido como el mejor del país en el mes de junio.

Por otra parte, Unicomfacauca como epicentro cultural y deportivo, logró una importante participación a nivel nacional en los juegos de ACIET, obteniendo en la modalidad de fútbol sala el primer lugar y en fútbol el título de subcampeones. Se consolidó, además, el festival de teatro universitario, las olimpiadas de matemáticas, e hicimos parte activa e importante de la XVI versión del congreso Gastronómico de Popayán y de la primera Feria del Libro en el Cauca.

Adicionalmente, se ampliaron espacios y laboratorios para el desarrollo de los programas académicos, con el fin de apuntar al mejoramiento de la calidad educativa, dentro de los cuales vale resaltar el nuevo laboratorio Financiero para los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas, el laboratorio de Logística para el programa de Ingeniería Industrial, la Sala Mac para Comunicación Social y Periodismo, entre otros.

CAPACITACIÓN

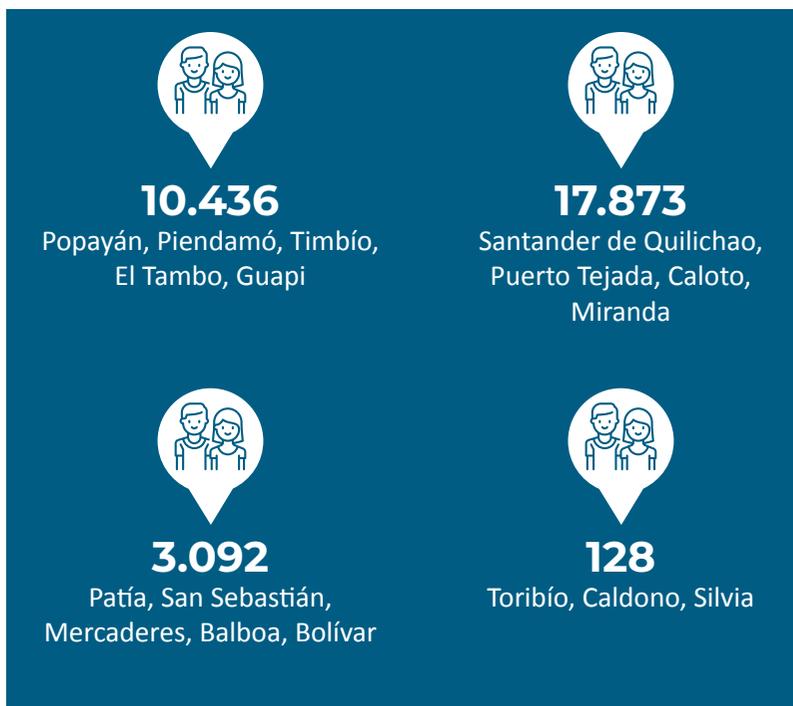
31.529 usuarios

hicieron parte de la cobertura del servicio de capacitación en el Cauca



El 67%

de los usuarios pertenecieron a las categorías A y B.



Los centros de formación laboral y desarrollo humano de Comfacauca impulsaron la realización de programas de formación que potencializan las competencias laborales de los afiliados y sus familias, en áreas de sistemas, industrial, confecciones, belleza, comercial y administración, gastronomía, artes y oficios.

Entre los resultados que destacaron el servicio en Popayán, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Miranda y Guapi, están las exposiciones y ferias que ex-

hibieron las iniciativas de emprendimiento que surgen en cada una de los cursos, auxiliares y técnicos laborales, así como las charlas e interacciones con la comunidad, la formación incluyente que involucró a estudiantes con discapacidades leves y adultos mayores, y las capacitaciones dirigidas a los trabajadores en convenio con las empresas afiliadas.

En Puerto Tejada, los talleres de capacitación en procesos industriales enfocados a cumplir con los requerimientos del mercado laboral de la zona, se desarrollaron en áreas dotadas para soldadura Smaw (Shielded metal arc welding), Metal Inert Gas o Metal Active Gas - MIG/MAG, electricidad automotriz, latonería y pintura, taller de motos y mantenimiento industrial, así como mecanizado, cuarto de equipos de bombeo y montacargas.

Sobresale el esfuerzo conjunto, entre Comfacauca y Unicomfacauca, para lograr que más caucanos continúen su educación formal mediante un acuerdo que validó asignaturas de los programas Técnicos Laborales en programas de Educación Superior, de esta manera los estudiantes del Servicio de Capacitación pueden convertirse en profesionales en un menor tiempo.



■ Talleres Centro de formación industrial - Capacitación Puerto Tejada

BIBLIOTECAS



Los espacios de cultura, lúdica y lectura promovidos por Comfacaucá registraron

348.910 usos



149.857 usos

Biblioteca Pública Departamental
Rafael Maya



132.342 usos

Biblioteca Parque Informático de
Ciencia, Arte y Tecnología Carlos Albán



54.828 usos

Biblioteca Pública Comfacaucá
Santander de Quilichao y Puerto Tejada



11.883 usos

Biblioteca Pública Comfacaucá
Patía (El Bordo)



Las bibliotecas administradas por Comfacaucá alcanzaron la implementación de su Sistema de Gestión de Calidad con el objetivo de ser más eficientes en la oferta del servicio y el cubrimiento de las necesidades y expectativas de la población afiliada, a través del aprovisionamiento, la promoción y garantía de los recursos bibliográficos, además de la realización de actividades culturales y lúdicas, contando con un

talento humano competente, una infraestructura y dotación apropiada, y la promoción de la cultura y el sano esparcimiento.

Desde el campo cultural se incentivó la creación literaria con la escritura de cuentos y poesía, la narración oral y la lectura de diferentes obras, la pintura que resaltó la imaginación de los participantes, la puesta en escena en educativas y divertidas funciones de títeres, la proyección de importantes producciones cinematográficas, el cuidado al medio ambiente con la práctica de talleres en aprovechamiento de los residuos, la inclusión de personas con discapacidad visual en ámbitos familiares, recreativos y laborales; la exposición de documentos, videos y fotografías que resaltan historias, y las actividades lúdicas que expandieron la recreación desde los libros y fomentaron los valores y el trabajo en equipo.

FONDO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ – FONIÑEZ



15.927
estudiantes
atendidos en contrajornada académica
en 34 municipios del Cauca.



711 niños
entre 0 a 6 años atendidos en
10 Nidos de Paz ubicados en 4
municipios del Cauca.

Popayán:

- C.A.I.F.
- María Oriente
- El Dorado
- Brisas de San isidro
- Balcones
- Brisas de Occidente

Puerto Tejada:

- Mi castillo de colores
- Nuevos exploradores

Villarica:

- Arco Iris de Oriente

Guapi:

- Semillero del Pacífico

El fondo apropia recursos del 4% y los destina a la atención de población vulnerable, principalmente niños, adolescentes y jóvenes, mediante los programas: Jornada Escolar Complementaria –JEC y Atención Integral a la Niñez – AIN.

La **Jornada Escolar Complementaria** es uno de los programas líderes en la cobertura de servicios que Comfacaucá dirige a población vulnerable, desplegándose al 81% de los municipios del Cauca. Son múltiples los beneficios que percibieron las comunidades urbanas y rurales con las contra jornadas académicas que se promocionaron a través de seis modalidades de atención: formación deportiva y artística, plan lector, ciencia y tecnología, educación ambiental y apoyo psicosocial.

Entre los proyectos, eventos y actividades realizados con los más de 15 mil participantes, se destacaron encuentros artísticos y culturales como: “Así Suenan y Danza el Cauca con Comfacaucá”, las puestas escénicas “Travesía Navideña” y “Espejos”, la formación y encuentros deportivos con el proyecto “Cancha llena”, las “Expojornadas”, el “II Encuentro de experiencias significativas Ecogestores”, la V versión del concurso departamental de cuento infantil “Pluma

Mágica”, grados en los proyectos “Cimentando Logros Familiares” y “Proyecto de vida Jóvenes”, la participación en el VI encuentro de tradición oral y lectura infantil “Klotilde Lucumí”, el “Festival de fútbol” y el “Mundialito Infantil de Fútbol CAIF”, el recorrido ciudadano “Transformación de afectos y ambientes sanos” y la presentación musical de violines caucanos en el “XXII Festival de música del Pacífico Petronito”.

En el programa de **Atención Integral a la Niñez**, 711 menores fueron atendidos en las modalidades de salud, nutrición, educación inicial, formación artística, cultural, deporte y psicología. Estos menores se caracterizaron por ser parte de poblaciones vulnerables residentes en Popayán, Puerto Tejada, Villa Rica y Guapi.

En el proceso de educación inicial, 230 niños recibieron su título al culminar su formación en los Nidos de Paz y en el Centro de Atención Integral a la Familia – CAIF, postulándose para continuar sus estudios de básica primaria en instituciones oficiales de cada Municipio.



RECREACIÓN Y DEPORTES

■ Piscina climatizada
Villa Olímpica Comfacauca

Comfacauca ofrece las mejores alternativas de entretenimiento y deportes para la población en el departamento del Cauca, alcanzando que cada año más afiliados disfruten de estos beneficios.



1.331.115 usos

registrados en los eventos y actividades recreativas y deportivas realizadas por Comfacauca

Popayán

CENTRO RECREATIVO **Pisojé**

Naturaleza y diversión sin salir de la ciudad

380.193 usos

VILLA OLIMPICA
COMFACAUCA

508.485 usos

Puerto Tejada



224.663 usos

CENTRO RECREATIVO
LOS ALMENDROS

49.547 usos



17.246 niños, jóvenes y adultos

hicieron parte de las escuelas de formación deportiva en fútbol, baloncesto, voleibol, natación, tenis de campo, squash y patinaje.



394 personas inscritas en el gimnasio



1.713 personas hicieron uso del servicio de hospedaje



3.424 usos en actividades de turismo social



151.838 usos fuera de infraestructura en el desarrollo de programas y eventos



16.389 usos en los auditorios de Popayán y las UDS

El 2018 fue un año de apertura a nuevos escenarios que hacen parte de la **Villa Olímpica**, un proyecto que contempló la ampliación y actualización de infraestructura con la ejecución acumulada de \$6.048 millones, representados en la construcción de una piscina cubierta y climatizada, zona de vestier y baños, SPA, sauna, baño turco y un solárium, ampliación del área de cardio del gimnasio, dotación de nuevas baterías de baño y mejora de la pista de patinaje, edificación de cafetería y la zona administrativa.

En estas unidades se realizaron actividades deportivas y recreativas donde participaron niños, jóvenes, adultos y hasta sus mascotas, destacándose los torneos en diferentes modalidades como el “Torneo Nacional infantil de fútbol ComfacaUCA 2018”, el “I Torneo departamental de tenis de campo” y la copa deportiva de los trabajadores; las versiones I del “Festival de mascotas” y VII del “Festival Canino Multirraza”; el “Mundialito Infantil de Fútbol ComfacaUCA”, el “Desafío de valientes superhumanos ComfacaUCA 2018”, la “Villa encantada de Santa” con sus novenas de navidad, así como encuentros empresariales, carreras de atletismo y entrenamientos deportivos de alto rendimiento.

El Centro Recreativo Pisojé, rodeado de naturaleza, ofreció espacios seguros y adecuados para la integración entre los usuarios, las familias, los amigos o los compañeros de trabajo, permitiendo así la atención de más de 380 mil usos en las canchas deportivas, zonas húmedas, alojamiento, salón para eventos, zonas verdes, restaurante y juegos extremos.

Su infraestructura y dotación facilitó la realización de eventos a nivel local y departamental, como las “VIII Olimpiadas pedagógicas, deportivas y culturales” del Magisterio de docentes, el “Carnavalito”, pasadías, la semana del estudiante, festival “Familia unida”, “Día del afiliado” y divertidas celebraciones en fechas especiales.

Debido a que este centro recreativo es uno de los que registra mayor demanda en la ciudad de Popayán, en el segundo semestre del año se aprobó por las instancias competentes, un proyecto de ampliación por valor de \$2.000 millones, recursos que se

destinarán a la construcción de una nueva zona de ingreso que incluye taquillas, área administrativa, plazoleta de acceso y el mejoramiento del parqueadero actual.

En el sur occidente de Popayán, en un inmueble de propiedad de la Caja de Compensación, inició la construcción y dotación de la **Sede Recreativa CAIF**, proyecto que pretende atender a la población afiliada residente en las comunas 7, 8 y 9 de la ciudad, así como vincular a la población beneficiaria del Centro de Atención Integral a la Familia – CAIF.

Esta iniciativa requiere una inversión de \$14.088 millones distribuidos en dos vigencias, en la que para el año 2018 se ejecutaron \$819 millones, destinados a trámites administrativos y movimiento de tierra del lote. En el 2019, se proyecta construir un parqueadero, zonas húmedas con guardarropa y vestier, cafetería y terraza, planta de tratamiento, bodegas, una Maloka, red contraincendios, canchas para fútbol, baloncesto y voleibol, circulaciones internas, área de monopatín, canopy y gimnasio al aire libre.

En el Norte del Cauca, los centros recreativos La Ceiba y Los Almendros de Puerto Tejada, fomentaron el sano esparcimiento entre la población, desde los más pequeños hasta los adultos en edad mayor hicieron parte de la formación deportiva, actividades de integración, torneos deportivos y encuentros lúdicos y recreativos como: el programa “Ceiba saludable”, la celebración del “Mes de la niñez”, el evento “Sonrisas, juegos y abrazos” dirigido a niños con habilidades especiales, encuentros empresariales, vacaciones recreativas, el club “Comfamiguitos” e integraciones con fiestas temáticas.

En **Santander de Quilichao** avanzaron las obras de adecuación en recreación en el lote adquirido en el año 2017, un destacado proyecto para la población afiliada no solo del Cauca, sino de la región suroccidental. En el 2018, con una inversión de \$474 millones, se realizaron mejoras a la casa existente en el lugar, así como a la piscina que se adecuó a la normatividad actual y se complementó con la construcción de duchas, vestier y una pileta para niños con chorros de agua. La cancha de fútbol se acondicionó y



■ Vacaciones recreativas Comfacauca

en general, se mejoraron las instalaciones eléctricas, cerramientos, zonas verdes y vías de acceso.

En alianza con otras entidades, el servicio de recreación y deportes en este Municipio, realizó torneos en modalidades como fútbol y futbolsala, pasadías, bailes de salón, caminatas ecológicas y culturales, vacaciones recreativas e ingreso subsidiado a gimnasio.

Otros escenarios, fuera de los de Comfacauca y en convenio con entes públicos y privados, permitieron la realización de actividades entre las cuales se mencionan: la versión 4 de la “Caminata 6K Comfacauca”, la participación de menores afiliados o con habilidades especiales en “Diversity Viajero”, la celebración del “Mes de los niños” en municipios del Cauca, vacaciones recreativas y pasadías turísticos.

Los programas de atención a adultos mayores y población en situación de discapacidad, promovieron espacios de aprendizaje, recreación y lúdica, con la

inclusión de ésta valiosa población a eventos dirigidos principalmente en los centros recreativos y deportivos, así como en el aula de apoyo para sordociegos e invidentes en la Biblioteca Rafael Maya.

La participación de los adultos mayores en los eventos “Afiliado de oro” y el “Encuentro Departamental del Adulto Mayor 2018”, integró a la población proveniente de diferentes lugares del Cauca quienes disfrutaron espacios para el aprovechamiento de su tiempo libre; mientras que el festival “Juegos, Sonrisas y Abrazos” creó momentos de inclusión y diversión entre la población en situación de discapacidad o con habilidades especiales.

Con el programa “Afiliado de Oro - Bienestar para el Adulto Mayor”, Comfacauca orienta actividades que exaltan el rol que cumple el adulto mayor como miembro activo de la sociedad.



4.651 usos
de personas con
habilidades especiales



50.204 usos
de adultos mayores



CRÉDITO SOCIAL Y SALUD

- Afiliada beneficiaria de la nueva línea de crédito: Bicicréditos

CRÉDITO SOCIAL



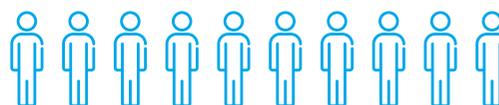
El fondo de crédito se amplió de \$37 a \$42 mil millones, facilitando financiamiento a los trabajadores afiliados en:

educación, capacitación, recreación, salud, vehículo, electrodomésticos, vivienda, compra de cartera y libre inversión.



\$21.659 millones

fueron desembolsados con la aprobación de 2.809 créditos a bajas tasas de interés.



El 94,8%

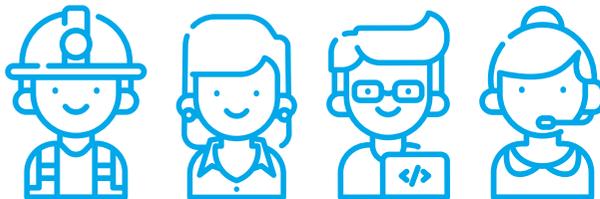
de los recursos se otorgaron a trabajadores afiliados con ingresos inferiores a 4 SMMLV, es decir, con categorías A y B.

Categorías de afiliación	Nro. de créditos	Valor de colocación (mill. de \$)	% impacto valor de colocación	% impacto por categoría
A	2.169	\$12.545	57,9%	77,2%
B	494	\$6.412	29,6%	17,6%
C	146	\$2.702	12,5%	5,2%
Total	2.809	\$21.659	100%	100%

Fomentando prácticas de financiamiento responsable, Comfacauca realizó un proceso de orientación y análisis a los afiliados que solicitaron créditos en diferentes líneas, con el fin de no afectar su capacidad de pago y endeudamiento, y brindar las mejores alternativas de solución de acuerdo a sus requerimientos.

- Los jóvenes becarios en Unicomfacauca pudieron complementar su financiamiento y continuar con su formación profesional, al acceder, con el aval de sus familiares afiliados categorías A y B, a créditos con intereses entre el 0,2% y el 0,7%.
- En la línea de vivienda, el monto de crédito se incrementó a 200 SMMLV, se validó la suma de ingresos familiares y el pago en la modalidad de libranza o por ventanilla.
- En la línea de vehículo, se promovió la adquisición de bicicleta como medio de transporte alternativo, con tasas entre el 0,9 y 1,1.
- En el último trimestre del año se ofertó una opción de “Retanqueo” en la línea de libre inversión, con tasas de interés entre 0,9% y 1,1%, a los clientes con buen comportamiento financiero y que hubiesen cancelado el 40% del capital inicial. Y, al final del año se impulsaron créditos en esta misma línea con tasas del 0.5%, 0.6% y 0.7%.
- Entre mayo y agosto, se realizó una feria de crédito que ofertó tasas de interés entre 0.5% y 0.97% en las líneas de: educación, libre inversión, compra de cartera y electrodomésticos, desembolsando \$5.569 millones con la aprobación de 490 créditos.
- El 77% de los créditos aprobados favorecieron a afiliados con ingresos de hasta 2 SMMLV (categoría A), generando opciones de financiamiento a personas que no han sido atendidas por el sistema financiero tradicional.

SALUD



569 empresas
atendidas en
Salud ocupacional

La trayectoria y experiencia de Comfacauca en el campo de la salud, certifican el aporte realizado al bienestar de la población, a través de un grupo de colaboradores con las aptitudes y actitudes profesionales y humanas, una infraestructura adecuada, así como un portafolio de servicios enfocados a la prevención, el mantenimiento de la salud, el cuidado de la enfermedad, la gestión del riesgo y la seguridad del paciente.

Es así como pacientes hipertensos, diabéticos y con insuficiencia renal crónica, recibieron el cuidado adecuado para minimizar las complicaciones a largo, mediano y corto plazo de estas enfermedades, mejorando su calidad de vida. Asimismo, las mujeres fueron atendidas en planificación familiar, tamizaje de cáncer cervico uterino y mama, y en ge-

neral se impartieron capacitaciones en hábitos de vida saludable.

Para los casi 46 mil usuarios, se realizaron 66.811 consultas de medicina general, 41.532 consultas de medicina especializada y 76.389 en odontología e higiene oral. En promoción y prevención se efectuaron 45.208 actividades, en terapias 26.532, la sala de partos atendió 3.241 procedimientos y en métodos diagnósticos se procesaron 155.702 exámenes de laboratorio y 13.769 imágenes de radiología, entre otras actividades.

En salud ocupacional, con la oferta de servicios de promoción, prevención y mantenimiento del bienestar físico, la Corporación participó con la gestión de seguridad y salud en el trabajo en 569 empresas afiliadas.



■ Servicio de odontología IPS Comfacauca



76.780 asesorías con
48.955 participantes
en Popayán, Santander de
Quilichao, Miranda y Puerto Tejada.



39.074 asesorías colectivas con
32.202 participantes.

37.706 asesorías individuales con
16.753 participantes

Programa Familias Fuertes Amor y Límites



3.309 familias
intervenidas y certificadas en
Popayán, Santander de Quilichao
y Puerto Tejada



\$1.944
millones de
inversión en
el año 2018

Desde el año 2017, en cumplimiento de la Ley 1438 de 2011 por la cual se asignan recursos de las Cajas de Compensación para atender acciones de promoción y prevención dentro del marco de atención primaria en salud, Comfacauca ejecutó el programa “**Familias fuertes: amor y límites**” dirigido a hogares con hijos entre los 10 y 14 años de edad, con el fin de fortalecer los lazos familiares, mitigar el uso de tabaco, alcohol y drogas, además de prevenir la violencia. En el año 2017 las familias beneficiarias fueron 921 y 3.309 en el 2018, es decir, 4.230 familias que se lograron atender en los municipios de Popayán, Puerto Tejada y Santander de Quilichao, con un presupuesto total de \$2.604 millones.

Por su parte, la “**Unidad de servicios amigables**”, programa que brindó información en salud mental, sexual y reproductiva a adolescentes y jóvenes, hizo presencia en Instituciones educativas y espacios públicos vinculando a más de 48 mil personas a través de asesorías individuales y grupales en los municipios de Popayán, Santander de Quilichao, Miranda y Puerto Tejada.

También, en el marco de las actividades de inclusión social dirigida a población LGTBI, en convenio con otras entidades, la Unidad efectuó charlas sobre derechos sexuales y reproductivos, educación sobre métodos anticonceptivos, asesorías y pruebas rápidas de VIH.





ESTADOS FINANCIEROS COMFACAUCA 2018

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea General de Afiliados a la Caja de Compensación Familiar del Cauca

Respetados Señores:

Informe sobre los estados financieros

He examinado los estados financieros de la Caja de Compensación Familiar del Cauca - COMFACAUCA, por el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de resultados integrales, estado de situación financiera, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en las fechas anteriormente mencionadas y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración y por la adecuada preparación y presentación, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como registrar las estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mis auditorías y al respecto debo informar que: obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) aceptadas en Colombia, incluidas las señaladas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría con pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros.

En dicha evaluación del riesgo, tuve en cuenta el control interno relevante, para la preparación y presentación fiel de los estados financieros por parte de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación y presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de mis auditorías me proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados

de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esas fechas, de acuerdo con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

Fundamento mi opinión, con base en:

La auditoría fue llevada de acuerdo con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría) reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 anexos 4.1 y 4.2) y sus modificaciones posteriores (Decreto 2170 de 2017).

Ejercí mi auditoría con independencia frente a La Caja y de conformidad con los requerimientos del Código de Ética emitido por la IFAC (Federación Internacional de Contadores) y los establecidos en la Ley 43 de 1990, las cuales me proporcionaron la base suficiente para expresar mi opinión.

Además, efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Dirección de la Caja y no hay asuntos de importancia material pendientes, que puedan afectar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de mis responsabilidades como Revisor Fiscal, contenidas en los numerales 1º y 3º del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Caja se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Afiliados y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Caja o de terceros que estén en su poder y con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante el 2018:

- a. La contabilidad de la Caja ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo Directivo.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.
- d. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Del Subsidio Familiar y de Salud.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f. La Caja no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, realizando su liquidación y pago oportuno.
- g. Se cumple con las normas de derecho de autor y propiedad intelectual establecidas en la Ley 603 del año 2000 en lo referente a utilización y validez del software.
- h. La Caja ha dado cumplimiento a las políticas contables para la aplicación de las NIIF y a las leyes y regulaciones aplicables en todos los aspectos importantes.

No conozco hechos que puedan afectar los estados financieros a diciembre 31 de 2018, objeto del presente informe.

Atentamente,



Carlos Ignacio Paredes Rengifo

Revisor Fiscal

T.P. 6568-T

Kr 12 No 34N 2-04 La Rivera Blq 1 Apto 603

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos: Juan Cristóbal Velasco Cajiao, Director Administrativo y Reinel Fernández Arará, Jefe de Contabilidad (E), bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros; certificamos: Que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018 y 2017 y sus correspondientes notas aclaratorias, revelan las afirmaciones y aseveraciones previamente verificadas conforme a las normas y que dicha información se ha tomado fielmente de los libros, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son:

Existencia: Los activos y pasivos del ente económico existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos ejecutados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan sacrificios económicos futuros a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se firma a los 18 días del mes de febrero de 2019.



Juan Cristóbal Velasco Cajiao
Director Administrativo



Reinel Fernández Arará
Jefe de Contabilidad (E)
TP 53496-T

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
COMFACAUCA

NIT. 891.500.182 - 0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	31-dic-18	31-dic-17
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	30.519.645	32.766.961
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	43.245.832	38.751.786
Inventarios	10	261.167	118.841
Activos por impuestos corrientes	11	11.031	20.498
Otros activos financieros	12	74.552.884	68.029.213
Otros activos no financieros	13	1.909.526	3.717.322
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		150.500.085	143.404.621
Activo no Corriente			
Propiedad, planta y equipo (neto)	14	209.738.407	205.258.642
Propiedades de inversión	14	26.705.152	26.913.720
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	45.237	-
Otros activos financieros	12	175.797	175.797
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		236.664.593	232.348.159
TOTAL ACTIVO		387.164.678	375.752.780
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Provisiones			
- Otras provisiones (para contingencias)	16	1.401.461	625.149
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17	21.054.325	19.939.500
Pasivos por impuestos corrientes	18	431.280	373.324
Otros pasivos no financieros corrientes	19	1.521.266	1.782.603
Otras cuentas por pagar (Fondos con destinación específica)	20	12.167.793	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		36.576.125	22.720.576
Pasivo no Corriente			
Otras cuentas por pagar (Fondos con destinación específica)	20	29.150.682	43.799.233
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		29.150.682	43.799.233
TOTAL PASIVO		65.726.807	66.519.809
PATRIMONIO			
Obras y programas de beneficio social	21	70.957.090	66.685.892
Otras participaciones en el patrimonio		528.141	528.141
Remanente del período		12.204.900	13.591.922
Resultados acumulados			
- Remanentes acumulados		34.921.667	30.600.943
- Ajustes NIIF (Adopción por 1era vez)		159.421.813	159.421.813
Reservas		43.404.260	38.404.260
Total Patrimonio atribuible a Comfacauca		321.437.871	309.232.971
TOTAL PATRIMONIO		321.437.871	309.232.971
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		387.164.678	375.752.780


Juan Cristóbal Velasco Cajiao
Director Administrativo
(Ver certificación adjunta)


Reinel Fernández Arará
Jefe de Contabilidad (E)
T.P. 53496-T
(Ver certificación adjunta)


Carlos Ignacio Paredes Rengifo
Revisor Fiscal
T.P. 6568-T
(Ver opinión adjunta)

Las Notas 1 a 32 forman parte integral de los Estados Financieros

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
COMFACAUCA
 NIT. 891.500.182-0
ESTADO DE RESULTADOS, POR FUNCIÓN DEL GASTO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
Ingresos de actividades ordinarias	22		
Aportes		91.024.369	82.843.620
Ingresos servicios de salud		9.367.722	8.471.893
Ingresos por servicios sociales		14.841.353	13.061.741
Otros ingresos por otras actividades ordinarias		1.682.444	2.427.466
Subtotal ingresos operacionales		116.915.888	106.804.720
(-) Costo de ventas	23		
Subsidio familiar monetario		32.939.875	29.963.339
Subsidio en especie		23.594	294.184
Costos servicio de salud		5.875.986	5.203.988
Costos servicios sociales		11.389.567	10.661.352
Total costo de ventas		50.229.022	46.122.863
REMANENTE INICIAL		66.686.866	60.681.857
(+) Otros ingresos	24	797.825	3.518.316
(-) Apropiaciones:	25		
Apropiación FOVIS (Vivienda 4% Aportes)		3.636.051	3.313.745
Apropiación FONIÑEZ (6% Aportes)		5.454.077	4.970.617
Apropiación FOSFEC (2% Aportes)		1.818.025	1.656.872
Apropiación FOSFEC (2% Reducción gastos de admón.)		1.818.025	1.656.872
Apropiación FOSYGA - Ley 100/93 (5% Aportes)		4.545.064	4.138.129
Apropiación FOSFEC - LEY 1438/11, Ley 1636/13 (6,25% Aportes)		5.681.330	5.172.661
Contribución Superintendencia (1% Aportes)		909.013	828.436
Reserva educación - Ley 115/94		2.695.081	2.451.546
TOTAL APROPIACIONES		26.556.666	24.188.878
(-) Gastos	26		
Gastos servicio de salud		3.226.077	3.051.521
Gastos servicios sociales		20.769.966	19.331.781
Gastos de administración		7.272.102	6.627.490
Subtotal Gastos		31.268.145	29.010.792
Otras ganancias (pérdidas)	27		
(+) Ingresos financieros		2.586.435	2.622.122
(-) Gastos o costos financieros		41.415	30.703
REMANENTE (Déficit) procedente de operaciones continuadas		12.204.900	13.591.922
REMANENTE PRESENTE EJERCICIO		12.204.900	13.591.922
Componentes del Otro Resultado Integral (ORI)		0	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		12.204.900	13.591.922


Juan Cristóbal Velasco Cajiao
 Director Administrativo
 (Ver certificación adjunta)


Reinel Fernández Arará
 Jefe de Contabilidad (E)
 TP. 53496-T
 (Ver certificación adjunta)


Carlos Ignacio Paredes Rengifo
 Revisor Fiscal
 T.P. 6568-T
 (Ver opinión adjunta)

Las Notas 1 a 32 forman parte integral de los Estados Financieros

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
COMFACAUCA

NIT. 891.500.182-0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTAS 21 Y 30

	Obras de beneficio social		Otras participaciones en el patrimonio		Reservas		Resultado del ejercicio	Ganancias (Pérdidas)		Patrimonio total
	Obras de beneficio social	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas	Reserva Fondo de crédito	Ganancias acumuladas diferentes a las generadas por efectos de la convergencia	Ganancias acumuladas por efectos de la convergencia				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	73.375.818	528.141	1.404.260	28.000.000	10.837.257	21.208.163	159.421.813	294.775.452		
Cambios en el Patrimonio										
Ganancia (pérdida)					13.591.922			13.591.922		
Otro Resultado Integral										
Resultado Integral Total					13.591.922			13.591.922		
Aumento por otros cambios				9.000.000		18.392.780		27.392.780		
Disminución por otros cambios	6.689.926				10.837.257	9.000.000		26.527.183		
Total Aumento (disminución) en el Patrimonio	6.689.926			9.000.000	2.754.665	9.392.780		14.457.519		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	66.685.892	528.141	1.404.260	37.000.000	13.591.922	30.600.943	159.421.813	309.232.971		
Cambios en el Patrimonio										
Ganancia (Pérdida)					12.204.900			12.204.900		
Otro Resultado Integral										
Resultado Integral Total					12.204.900			12.204.900		
Aumento por otros cambios	4.271.198			5.000.000		4.320.724		13.591.922		
Disminución por otros cambios					13.591.922			13.591.922		
Total Aumento (disminución) en el Patrimonio	4.271.198			5.000.000	1.387.022	4.320.724		12.204.900		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	70.957.090	528.141	1.404.260	42.000.000	12.204.900	34.921.667	159.421.813	321.437.871		


Juan Cristóbal Velasco Cajiao
Director Administrativo
(Ver certificación adjunta)


Reinel Fernández Arará
Jefe de Contabilidad (E)
TP. 53496-T
(Ver certificación adjunta)


Carlos Ignacio Paredes Rengifo
Revisor Fiscal
T.P. 6568-T
(Ver opinión adjunta)

Las Notas 1 a 32 forman parte integral de los Estados Financieros

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
COMFACAUCA
 NIT. 891.500.182-0
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Método indirecto
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 31

	<u>31-dic-18</u>	<u>31-dic-17</u>
(+/-) Ganancia (pérdida)	12.204.900	13.591.922
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	3.470.796	3.537.257
(+/-) Ajustes por deterioro de valor reconocido en el resultado del periodo	- 3.669	161.879
(+) Ajustes por provisiones	776.311	-
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	- 7.117	2.581.532
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	- 4.660.810	- 1.606.967
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	- 424.488	- 489.363
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) en los inventarios	- 142.326	- 110.364
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) de cuentas por cobrar de origen comercial	- 4.517.348	- 5.117.472
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	1.817.265	8.777.107
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	- 12.668.131	- 7.964.989
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	11.964.413	407.351
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	8.234.284	9.094.192
Flujo de efectivo procedentes (utilizados en) actividades de inversión		
(+) Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	7.477.112	9.056.883
(-) Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	- 9.664.405	- 17.768.074
(+) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	120.728	15.753.044
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	- 7.761.131	- 9.730.918
(-) Compras de activos intangibles	- 773.898	- 209.013
(+) Intereses recibidos	119.994	175.902
Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	- 10.481.600	- 2.722.176
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	- 2.247.316	6.372.016
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
(+/-) Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	- 2.247.316	6.372.016
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	32.766.961	26.394.945
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	30.519.645	32.766.961


Juan Cristóbal Velasco Cajiao
 Director Administrativo
 (Ver certificación adjunta)


Reinel Fernández Arará
 Jefe de Contabilidad (E)
 TP. 53496-T
 (Ver certificación adjunta)


Carlos Ignacio Paredes Rengifo
 Revisor Fiscal
 T.P. 6568-T
 (Ver opinión adjunta)

Las Notas 1 a 32 forman parte integral de los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Entidad: La Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, es una entidad comprometida con el desarrollo integral y regional del Cauca, mediante la prestación de servicios, el fortalecimiento institucional y la generación de proyectos de bienestar social dirigidos a la comunidad caucana, especialmente al trabajador afiliado y su familia.

Cumple funciones de seguridad social y está sometida al control y vigilancia del Estado a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar, la Contraloría General de la República, el FOSYGA y la Superintendencia de Salud.

Domicilio social y del desarrollo de las actividades, forma legal y país de constitución (NIC 1.138 a, NIIF PYMES 3.24 a): Su domicilio principal es la ciudad de Popayán, situada en el departamento del Cauca. La Caja de Compensación del Cauca cuenta con unidades de servicios descentralizadas en diferentes municipios del departamento.

Lugar del desarrollo de sus actividades: Sus actividades se desarrollan en el departamento del Cauca, República de Colombia.

Forma legal: La Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, es una corporación autónoma de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida por la Resolución 0133 de noviembre 2 de 1966 emitida por la Gobernación del departamento del Cauca, República de Colombia.

País de constitución: República de Colombia

NOTA 2: DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES (NIC 1.138 b, NIIF PYMES 3.24 b)

Tiene como función inicial la administración de las prestaciones de seguridad social, con las que pretende mejorar el desarrollo y bienestar del trabajador y su familia, mediante la distribución de subsidios, la prestación de servicios de recreación, educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas, salud, crédito y la gestión de convenios y proyectos que permitan el fortalecimiento institucional y el bienestar social de la comunidad caucana.

Naturaleza de las operaciones: Las cifras y demás datos presentados en los estados financieros se refieren a la ejecución de actividades de seguridad social, prestación de servicios y ejecución de proyectos o convenios.

Misión: La Caja de Compensación Familiar del Cauca, Comfacauca, es una corporación de derecho privado sin ánimo de lucro, vigilada y controlada por el Estado, comprometida con el desarrollo integral y regional del Cauca, mediante la prestación de servicios, el fortalecimiento institucional y la generación de proyectos de bienestar social que benefician a la comunidad caucana y en especial, al trabajador afiliado y su familia.

Visión: Comfacauca seguirá siendo reconocida como la Caja de Compensación líder en protección social en el Cauca. Destacada a nivel nacional por sus programas de proyección social que promueven alternativas de solución a los problemas económicos y sociales del Departamento con el fin de hacerlo competitivo en las nuevas tendencias del mercado.

Principales actividades:

Código	Descripción de Actividades
8430	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria.
8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación.
8621	Actividades de la práctica médica, sin internación.
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

Término de duración legal (NIC 1.138 d): La Corporación tiene carácter permanente y su duración es indefinida, según lo establecido en el Capítulo I, Artículo 4 de los estatutos aprobados por la Asamblea General de Afiliados.

Hipótesis de entidad en marcha (NIC 1.25, NIIF PYMES 3.8, 3.9): La Entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la Entidad no estará en marcha en el siguiente periodo.

Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros (NIC 1.114 c, i, NIIF PYMES 8.4 a, NIC 1.16, NIIF PYMES 3.3, NIA 200.3): Los estados financieros referidos se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en la Ley 1314 de 2009, reglamentado con el Decreto 3022 de 2013 y 2267 de 2014, el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por los Decretos 2101, 2131 de 2016, que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016.

Excepciones a la aplicación de las NIIF (NIC 1.20, NIIF PYMES 3.5): El marco normativo establecido en Colombia señala que no se apliquen algunos criterios de las NIIF. El impacto financiero de las NIIF dejadas de aplicar y las revelaciones relacionadas se detallan en el anexo “Excepciones a la aplicación de los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera”.

Título de las NIIF no aplicadas	Naturaleza del Apartamiento	Tratamiento requerido en NIIF
Sección 23 de la NIIF PYMES “Ingresos de Actividades Ordinarias” y definición de pasivos establecida en el Marco Conceptual.	Los aportes entregados por las empresas afiliadas para administrarlos y ejecutar actividades encaminadas a la prestación de servicios relacionados con las prestaciones de la seguridad social de los trabajadores se reconocen como ingresos en virtud del artículo 19, parágrafo 1 de la Ley 1797 de 2016.	Las NIIF definen que estos recursos se deben reconocer como pasivos y no como ingresos. Los ingresos son entradas brutas de los beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, criterio que no cumplen estos aportes de las empresas afiliadas hasta tanto no se entreguen los bienes o los servicios.

Excepciones obligatorias: Las excepciones obligatorias se establecen en las NIIF, según el marco normativo, “En la adopción por primera vez una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones”.

Estimaciones (NIIF 1.14, NIIF PYMES, 35.9 c): El estándar internacional prohíbe la aplicación retroactiva en estimaciones, salvo que se encuentre un error. Por lo tanto, las estimaciones incorporadas en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), deberán ser coherentes con las utilizadas localmente. La Entidad encontró que todas las estimaciones realizadas de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) anteriores son correctas y no contienen errores. Por esta razón, se usaron las mismas estimaciones locales para el Estado de Situación Financiera de Apertura.

El análisis realizado evidencia que:

- a. No existe evidencia de auditoría, ni de revisoría fiscal, que demuestre que existen errores o irregularidades, en los estados financieros de la Entidad bajo normas locales, incluso por haber aplicado depreciaciones fiscales en la contabilidad financiera.
- b. No existe evidencia o requerimientos de ninguna autoridad local que determine errores o irregularidades.

No obstante, se observaron las siguientes situaciones:

Depreciaciones: La Entidad depreció contablemente sus activos utilizando vidas útiles fiscales (Decreto 3019 de 1989), es decir, determinadas en las normas tributarias y no lo establecido en el Decreto 2649 de 1993 (PCGA), el cual determina que éstas deben calcularse de manera técnica, reconociendo la diferencia en una cuenta denominada “depreciaciones diferidas” que nunca fue usada en la Entidad. Sin embargo, localmente no se considera que exista un error, puesto que la costumbre es fuente de derecho y siempre se han aplicado vidas útiles fiscales para depreciar contablemente.

Los activos totalmente depreciados (o parcialmente depreciados) se valoraron de conformidad con lo indicado en la “exención del valor razonable como costo atribuido”.

NOTA 3: BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1.117 a, NIIF PYMES 8.4 a)

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico excepto por:

- a. Activos medidos por su valor razonable en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), como los edificios y los terrenos. Estos se midieron una sola vez y se estableció la política de no volver a reconocer contablemente las valorizaciones. Eventualmente se pueden hacer valorizaciones de inmuebles a criterio de la entidad y revelar en notas dicho valor comercial. Los bienes muebles total o parcialmente depreciados no fueron valorados, aunque estuviesen en uso, conforme al párrafo 79 b de la NIC 16 (aplicable a las NIIF PYMES).
- b. Las cuentas comerciales por cobrar se miden por su costo amortizado, es decir, por el valor presente que representa la pérdida de valor en el tiempo ocasionada por los impagos.
- c. Los inventarios se miden por su costo, salvo que exista la expectativa de futuras ventas por un valor inferior, en cuyo caso se reconoce una provisión acumulada por deterioro contra un gasto (sin afectar el costo promedio).
- d. Las Propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se miden por su costo menos su depreciación o amortización acumulada, basándose en vidas útiles razonablemente establecidas.
- e. Las inversiones en acciones y cuotas partes, donde se tiene menos del 50% de otra entidad se miden por su valor razonable, es decir, su valor en bolsa. Si no cotizan se miden según estudios de valoración (con las técnicas aceptadas por IASB), pues las NIIF no aceptan el “valor intrínseco”. Los cambios en el valor razonable no afectan resultados, sino que son mayor o menor valor de la inversión contra el patrimonio, pues la entidad no especula con ellas (Ver revelación de inversiones). Si la entidad considera desproporcionado realizar estos estudios de valoración, deja las inversiones por su costo original. Si existiere algún indicio de deterioro de valor se revelan en las notas de instrumentos financieros. El tope del 50% se estableció en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública mediante el Concepto 351/16.
- f. Las inversiones en instrumentos de deuda (CDTs) se miden por el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS (NIC 1.114 c (ii), NIIF PYMES 8.4 b)

Criterios de reconocimiento: Las prácticas contables establecidas serán la base para el reconocimiento y medición de los elementos de los Estados Financieros de Propósito General. Los elementos de los estados financieros son activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos elementos deben representar fielmente, en todos sus aspectos materiales las transacciones, las condiciones (los contratos) y otros eventos (tales como los riesgos mencionados en la política contable de Cuentas por cobrar).

Para que una partida pueda ser reconocida se requiere que cumpla las siguientes condiciones:

- a. Que cumpla la **definición** de activo, pasivo, ingreso o gasto.
- b. Que sea probable que lleguen **beneficios económicos futuros** (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos), y
- c. Que exista **medición fiable**, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente.

Definición de los elementos de los estados financieros: Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio.

4.1 Activos: Sólo se reconocerán como “activos” los “hechos pasados” que generen “recursos controlados” y de los cuales sea probable que se obtendrán “beneficios económicos futuros” derivados de su uso o venta.

Hechos pasados: Cuando se haya consumido un bien o un servicio y el beneficiario del pago haya reconocido un ingreso, se reconocerá un gasto del período en que se incurre.

No se reconocerán “activos diferidos”: Conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de "investigación", capacitaciones, pre-operativos, honorarios, gastos por mantenimientos, gastos de estampillas, otros impuestos y contribuciones, entre otros, se reconocerán como gastos del período y no como activos diferidos.

No se reconocerán intangibles formados: Sólo se reconocerán intangibles que hayan sido adquiridos a terceros. En ese caso, se reconocerán por su costo, entendido como tal el valor efectivamente pagado.

Intención de la gerencia: No se tendrá en cuenta la intención de la gerencia para determinar si un desembolso es activo o gasto.

Recursos controlados: Se reconocerán como activos los recursos controlados, es decir, aquellos que no han sido consumidos. Que tengan “Identificabilidad comercial o de uso”, es decir, cuando puedan venderse, transferirse, arrendarse, darse en explotación o usarse tales como:

- **Activos intangibles:** Se refiere a los que no tienen apariencia física, como software, franquicias, entre otros. Solamente se reconocerán como activo el software o las actualizaciones (update) que se consideren importantes, de acuerdo con la política de intangibles. El software y otros intangibles que no se consideren importantes, en cada caso, se reconocerán como gastos del período en que se incurran.
- **Activos tangibles:** Se refiere a los que tienen apariencia física, tales como Propiedades, planta y equipo e inventarios. Las mejoras, remodelaciones y construcciones en propiedades ajenas se reconocerán como PPYE y se depreciarán por el término del contrato de arrendamiento.

Identificabilidad contractual: Se reconocerán como cuentas por cobrar los pagos en virtud de un contrato (verbal o escrito), siempre que no se haya recibido aún el bien o el servicio y que se espere razonablemente que el beneficiario del pago lo haya reconocido como un pasivo. En ese sentido, se podrán reconocer como cuentas por cobrar los gastos pagados por anticipado.

Entrada de beneficios económicos futuros: Sólo se reconocerán como activos los bienes respecto a los cuales pueda probarse que se convertirán en efectivo vía uso o vía venta. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- a. Bienes no usados: Los bienes no usados y los bienes arrendados se reconocerán como activos y se clasificarán como Propiedades de inversión, sean estos muebles o inmuebles.
- b. Activos contingentes: No se reconocerán activos contingentes. Las demandas a favor no se reconocerán, aunque exista probabilidad superior al 50% de recibir el correspondiente valor y aunque haya garantías reales o personales constituida a favor de la parte demandante.
- c. Derechos de cobro: Cuando existan derechos de cobro originados en títulos ejecutivos o en intereses de mora a favor de la entidad, se reconocerán las respectivas cuentas por cobrar, reconociendo como contrapartida un deterioro de valor acumulado por el total o por un valor parcial, de conformidad con la política de cartera.

4.2 Pasivos: Sólo se reconocerán como pasivos los “hechos pasados” que generen “obligaciones presentes” y respecto a las cuales se pueda probar que existirá una “salida de beneficios económicos futuros”.

Sólo se reconoce un pasivo cuando se haya recibido un bien o un servicio. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- a. No se reconocerán provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro ni por contratos firmados y sin ejecutar. Los únicos pasivos reconocidos en el estado de situación financiera serán aquellos que existan al final del período sobre el que se informa que realmente se adeuden.
- b. No se reconocerán pasivos (ni provisiones) con la sola recepción de facturas, órdenes de pedido o con otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente la real recepción previa de los bienes o servicios de que se trate.

Obligaciones presentes: Sólo se reconoce un pasivo cuando exista un tercero real al que se le adeuda en la fecha del cierre contable. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- a. El reconocimiento de un pasivo sólo se efectuará cuando exista un tercero con un derecho de cobro en la misma fecha y que dicho derecho de cobro se haya originado en la recepción real de un bien o un servicio.
- b. No se reconocerán como pasivos las consignaciones sin identificar que provengan en gran medida de recaudos de cartera.

Salida de beneficios económicos futuros: Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable que en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

Pasivos contingentes: No se reconocerán pasivos contingentes. Las demandas en contra no se podrán reconocer como pasivos, salvo cuando se pueda demostrar que realmente existe el pasivo.

Obligaciones acumuladas: Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo se reconocerán como Obligaciones acumuladas o como el respectivo pasivo y no como provisiones. En este concepto se incluirán las prestaciones sociales calculadas durante los diferentes meses del año.

4.3 Patrimonio: Es la parte residual de los activos, una vez deducidos todos sus pasivos.

No se harán reconocimientos contables directamente en el patrimonio, salvo los relacionados con el traslado de los resultados del período, las reservas patrimoniales (legales, voluntarias u ocasionales), la destinación de excedentes y los ajustes de mantenimiento de capital denominados “Otro resultado integral”, según se establezca en la respectiva política contable específica.

Reconocimiento de los elementos del rendimiento financiero: Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medida del rendimiento financiero son los ingresos y los gastos.

4.4 Ingresos: Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- a. Los recursos recibidos para prestar un servicio en el futuro no se reconocerán, al cierre, como ingresos, sino como pasivos.
- b. Sólo se reconocerán ingresos cuando se hayan entregado las mercancías o los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente.

Los pagos recibidos por anticipado se reconocerán como pasivos hasta el momento en el cual se haya prestado el servicio.

No se reconocerán ingresos ni cuentas por cobrar con la sola emisión de facturas, órdenes de pedido u otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente la real entrega previa de los bienes o servicios de que se trate.

4.5 Gastos: Se reconocerán como gastos los decrementos en los beneficios económicos, generados a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

No se reconocerán gastos ni pasivos con la sola recepción de facturas, órdenes de pedido u otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente que realmente se recibieron los bienes o servicios de que se trate. Sólo podrán generar gastos para fines tributarios, según lo determinen las normas fiscales, pero se reversarán para la presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF.

4.6 Probabilidad de beneficios económicos futuros: Todos los bienes poseídos, incluyendo los de uso administrativo, se reconocerán como activos dado que son recursos controlados, originados en hechos pasados que contribuyen a generar beneficios económicos en el futuro.

Todos los pasivos deben ser reconocidos en los estados financieros puesto que implican probables salidas de beneficios en el futuro.

4.7 Excepciones al reconocimiento de ingresos y gastos: Aunque un ingreso se debe reconocer cuando se aumenta un activo o se reduce un pasivo, y aunque un gasto se debe reconocer cuando se reduce un activo o se aumenta un pasivo, existen casos en los cuales no se deben reconocer ingresos ni gastos, aunque varíen los activos o los pasivos, las excepciones son únicamente las siguientes:

- a. **Ajustes por mantenimiento del capital:** Si por alguna razón legal o por decisión de la administración se revalúan o se re expresan activos o pasivos, estos incrementos o decrementos afectarán el patrimonio.
- b. **Las “Valorizaciones de Propiedades, planta y equipo”:** Si se decide valorizar Propiedades, planta y equipo, estas valorizaciones se deberán presentar en notas, sin que sean objeto de reconocimiento contable en los estados financieros.
- c. **Los Hechos posteriores al cierre, cambios de políticas contables y errores:** Si después de la fecha del cierre del periodo contable llegan facturas o se conoce la existencia de hechos ocurridos en el período objeto de cierre, se harán los respectivos ajustes antes de la autorización de los estados financieros y de su presentación para aprobación. Si ya se habían presentado estados financieros, se entenderá que existe un error.

El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores, no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error, sino en una cuenta separada del patrimonio. Los errores y los cambios de políticas contables implicarán la reexpresión de los estados financieros y demás información presentada, como resúmenes históricos de datos financieros e informes emitidos al público (como el que se refiere al informe de gestión o comentario de la gerencia sobre estados financieros).

A. Medición fiable: La medición consiste en determinar los valores monetarios por los cuales se reconocen los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el Estado de situación financiera y en el Estado de resultados.

Las bases o métodos de medición establecidos son:

- a. **Costo histórico:** Es el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagados o valor inicial de adquisición o construcción de un bien o servicio.
- b. **Costo corriente:** Es el costo que debería pagarse para adquirir el mismo activo u otro equivalente en las condiciones y en el estado actual o el valor en efectivo o sus equivalentes que se precisaría para liquidar la obligación en el momento actual, sin descontarlo a valor presente.
- c. **Valor realizable:** Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- d. **Valor presente:** Es el valor de un activo descontando las entradas de efectivo netas futuras que se espera que genere la partida en el curso normal de la operación, o el valor de un pasivo descontando las salidas de efectivo netas futuras que se espera pagar en el curso normal de la operación.

En cuanto a la **fiabilidad** de la medición, se aplicarán las siguientes directrices:

- Se deberá usar el **Costo histórico** en la medición inicial de todos sus activos y pasivos.
- No se reconocerán como activos los bienes recibidos sin costo de adquisición tales como las mercancías en consignación, bienes usados que sean propiedad de terceros, comodatos y bienes administrados. Sólo se reconocerán cuando hayan sido recibidos mediante subvenciones tales como el efectivo recibido mediante convenios y las donaciones.
- Sólo se reconocerán como activos los bienes sobre los cuales se tenga la propiedad legal.

- Los pasivos en la medición posterior se utiliza el **Costo corriente**, es decir que éstos se mantendrán por el valor que se precisaría para liquidar la obligación en el momento actual, sin descontarlo a valor presente, excepto si se determina otra cosa en una “Política contable específica” que sea aprobada internamente o en alguna norma que sea de obligatorio cumplimiento.
- En la medición posterior de los activos se utiliza el Costo histórico menos la depreciación acumulada y los deterioros de valor. También se utiliza el Costo corriente, el Valor realizable o el Valor presente.

PRÁCTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS

1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo en caja es el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en cajas generales, cajas menores, fondos y bases, entre otros.

El efectivo en bancos es el depositado en instituciones financieras debidamente autorizadas y los “Equivalentes de efectivo” son las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que estén a la vista y que se pueden realizar en un plazo inferior a tres meses.

2. Inversiones

Son títulos participativos del patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes) y a instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como Certificados de Depósito a Término y bonos).

Las inversiones se reconocen en las siguientes categorías, según la intención de la administración, así:

- Negociables:** Se reconocen como inversiones “Negociables” las acciones y demás Títulos adquiridos con la intención principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones en su precio de venta, siempre y cuando coticen en bolsa de valores y que se puedan vender en cualquier momento. La medición inicial de estos títulos es el valor razonable que normalmente coincide con el precio de adquisición.
- Disponibles para la venta:** Se reconocen como inversiones “Disponibles para la venta” las cuotas partes y las acciones que no cotizan en bolsa (o que son de baja bursatilidad). Para poder clasificar una inversión como “Disponibles para la venta” es necesario que se tenga la intención seria, positiva e inequívoca, así como la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de no enajenarlos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría, o durante el tiempo que establezcan los organismos estatales que ejerzan vigilancia, inspección o control. La medición inicial de estos instrumentos financieros es el valor razonable el cual coincide con su costo de adquisición. Los costos de transacción se reconocen como gastos del período, siempre que se puedan identificar en el precio de compra.
- Al vencimiento:** Se reconocen como inversiones “Al vencimiento” los títulos de deuda (como los bonos y CDT’S) adquiridos con la intención seria de mantenerlas hasta su plazo de maduración o redención, siempre y cuando se tenga la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta finalizar su vigencia. La medición inicial de estos títulos es el valor razonable que coincide con su costo de adquisición.
- Inversiones en negocios conjuntos y asociadas:** Se reconocen como “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene influencia significativa. La influencia significativa se presenta si se tiene más del 20% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si

existe el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada. La medición inicial de estos instrumentos financieros es el costo.

e. Inversiones en subsidiarias: Se reconocen como “Inversiones en subsidiarias” los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene control. El control se presenta si se tiene más del 50% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe:

- Poder sobre la participada;
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

f. Inversiones forzosas u obligatorias: Se clasifican en cualquiera de las anteriores categorías. En ese caso, no es necesaria su permanencia de seis meses en la categoría de “Disponibles para la venta”, ni su permanencia “Al vencimiento” y podrán ser vendidas o transferidas a cualquier otro título, según lo determinen las normas legales.

2.1 Reclasificaciones entre categorías: Hay lugar a reclasificar inversiones entre las anteriores categorías, según las disposiciones emitidas por los organismos estatales que ejerzan vigilancia, inspección o control.

2.2 Deterioro de valor títulos participativos: No se reconocerá una cuenta de “Provisiones acumuladas de inversiones”, pues las pérdidas o ganancias por valoración se restarán o sumarán directamente al valor de las inversiones (contra resultados cuando coticen en bolsa o contra el patrimonio cuando no coticen).

2.3 Inversiones en títulos de deuda (como CDT ´S, bonos y similares):

Al vencimiento: La medición posterior de los instrumentos al vencimiento será el “Costo amortizado”.

3. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Se reconocerán las siguientes cuentas por cobrar:

- a. Cuentas por cobrar comerciales:** Se reconocen cuando se entreguen bienes o servicios a los clientes y no se haya recibido el pago.
- b. Gastos pagados por anticipado:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los pagos efectivos, siempre que espere que el tercero los haya reconocido como un pasivo por no haber entregado aún el bien o el servicio.
- c. Pagos anticipados:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los anticipos y retenciones, tales como los anticipos de nómina, los anticipos para compra de inventarios o de otros activos y las retenciones de impuestos. Los “Gastos pagados por anticipado” y los “Pagos anticipados” se reconocen como gastos o como mayor valor de un activo en el momento en que se reciban los bienes o servicios.
- d. Cuentas por cobrar en operaciones conjuntas:** Se reconocerán “Cuentas por cobrar en operaciones conjuntas” cuando surjan derechos de cobro originadas en la participación en figuras como consorcios, uniones temporales, join ventures, alianzas estratégicas. Este tipo de participaciones no se reconocerá como inversiones.
- e. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:** Se reconocerán “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas” cuando se presenten cuentas por cobrar comerciales y de cualquier naturaleza con los socios, con compañías vinculadas y partes relacionadas con la administración.

3.1 Otras directrices de reconocimiento de cuentas por cobrar: Sólo se reconocerán cuentas por cobrar cuando se haya ejecutado un contrato, verbal o escrito y como consecuencia surjan derechos de cobro reales. Por lo tanto, no se reconocerán cuentas por cobrar por la sola firma de contratos ni por otros eventos como los siguientes:

- **Contratos firmados sin ejecutar:** La firma de contratos, convenios o similares no se reconocerá como una cuenta por cobrar, hasta tanto no sea ejecutado el contrato total o parcialmente, es decir, hasta cuando se generen derechos reales de cobro. Cuando se reciba el efectivo en virtud del contrato o convenio sin ejecutar, se reconocerá como un pasivo. En la medida en la que se ejecute el contrato, la cuenta “Contratos sin ejecutar” (de naturaleza débito) se reversa con un crédito, por el valor parcial o total, contra un débito a la respectiva cuenta por cobrar real. La cuenta auxiliar “Control contratos por ejecutar” (de naturaleza crédito) se debita contra un crédito al respectivo ingreso.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, es decir, por el valor expresado en la factura o documento que los origine.

De manera regular y por lo menos al final del periodo contable, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

Reconocimiento contable del deterioro: Los deterioros de valor no se reconocerán dando de baja la cartera directamente. Estos deterioros se reconocerán con un crédito en la cuenta de “Deterioro de valor acumulado”.

3.2 Castigo de cartera: Las cuentas por cobrar totalmente provisionadas no podrán darse de baja. Únicamente se dan de baja las cuentas por cobrar que han sido previamente deterioradas y sólo si el castigo es autorizado por el órgano que corresponda, por razones como las siguientes:

- a. Prescripción de los derechos de cobro por situaciones legales.
- b. Las acciones pre jurídicas y jurídicas no fueron eficaces.
- c. Los costos estimados de cobranza son mayores a los montos por cobrar, según las circunstancias del deudor.
- d. Falta de documentación que evidencie efectivamente derechos de cobro sobre una cuenta.
- e. Existencia de comunicaciones previas en las que el cliente ha demostrado el no pago.
- f. Muerte del deudor e imposibilidad de cobro a un tercero o a la sucesión.
- g. Desaparición o inexistencia jurídica del deudor.
- h. Imposibilidad para realizar cobros coactivos o para iniciar procesos ejecutivos de embargo por insolvencia económica del cliente.
- i. Cuentas de cobro con montos insignificantes y que, según el análisis, el costo de recuperarlas supera el beneficio esperado.
- j. Cuando otras situaciones determinen que no existen probabilidades de obtener su recaudo.

4. Inventarios: Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra ni con documentos similares.

Los inventarios se reconocerán según su costo de adquisición.

Se añadirán todos los costos que sean necesarios para poner el activo en condiciones de utilización o venta, tales como el transporte y otros costos, siempre que sea practicable asignarlos en el costeo al respectivo inventario.

4.1 Descuentos comerciales, financieros, rebajas y similares: Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se restarán del costo de adquisición cuando se incluyan en la factura de compra.

Cuando se trate de descuentos condicionados, no se reconocerán en el momento de la adquisición, sino únicamente cuando se tome el descuento.

Los inventarios se mantendrán medidos por su costo. No obstante, se reconocerá una pérdida de valor si el “Valor Neto Realizable” es menor al costo. El Valor Neto Realizable es el precio neto de venta, es decir el valor por el cual se espera vender el inventario, neto de comisiones y otros costos que sean necesarios para su realización.

- a. Los inventarios no podrán ser objeto de valorizaciones ni de provisiones para futuras pérdidas.
- b. No se reconocerán provisiones de inventarios por disminución en su precio de venta, salvo que se verifique el precio neto de venta estará por debajo del costo.
- c. No se reconocerán deterioros ni otros ajustes al inventario cuando se espere obtener un margen comercial, es decir, cuando se espere que costo se recupere con el precio de venta.
- d. Las pérdidas de valor ya ocurridas por conceptos tales como hurtos, mermas, daños o similares, se reconocerán como pérdidas por deterioro directamente contra un menor valor de los inventarios.

4.2 Reversión del deterioro de valor: Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de la misma, el valor recuperado se reconocerá como un crédito en el ingreso y un débito en la cuenta inventario. Los ingresos por recuperación no podrán ser superiores a las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, pues los inventarios no podrán valorarse por encima de su costo inicial de adquisición.

5. Propiedad, planta y equipo: Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en el tratamiento contable de los elementos de Propiedades, planta y equipo, salvo que se trate de “Activos no corrientes disponibles para la venta”, pues dichos activos no son objeto de depreciación. Tampoco es de aplicación a terrenos o edificios no ocupados que se hayan adquirido con la intención de arrendarlos a terceros o para obtener ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado, pues dichos activos se deben presentar de manera separada en el Estado de Situación Financiera, según la política de “Propiedades de inversión”.

Un elemento se reconoce como Propiedad, planta y equipo únicamente si se espera que dure más de un año y si su costo individual sea mayor a (1 SMMLV).

5.1 Mejoras en propiedades ajenas: Las construcciones en propiedades ajenas se reconocerán como Propiedades, planta y equipo y se depreciarán en el término del contrato o en sus renovaciones si éstas están razonablemente pactadas. En este concepto se incluyen elementos tales como construcciones, remodelaciones, adecuaciones y otros elementos, salvo que se reconozcan como gastos por no considerarlos significativos, es decir, cuando tengan un costo inferior a 500 (quinientas) UVT y se aplicará lo señalado en el apartado “Sustitución de partes”.

5.2 Reconocimiento como inventarios consumibles: Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los negocios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares, se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual de estos elementos. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios para consumo interno, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción. En ese caso, se reconocerán como gastos en la medida en que se consuman, según el control de inventario que se realice.

5.3 Separación de terrenos y edificios: Los terrenos y los edificios se reconocerán por separado incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta. Para hacer la separación se considerará la factura de compra. Si en la factura no se discriminan estos valores, la separación se basará en cotizaciones, conceptos de terceros, valorizaciones u otros mecanismos que permitan conocer el valor del terreno y el valor de la construcción. Cuando un terreno adquirido incluya construcciones que se consideren no significativas, tales como casetas o edificios deteriorados físicamente, no será necesario separar el valor del terreno y el valor del edificio.

5.4 Categorías de elementos de Propiedades, planta y equipo: Las Propiedades planta y equipo de la Entidad se reconocerán así:

- a. **Categoría 1 “Activos individualmente considerados”:** En esta categoría se clasifican los elementos de Propiedades, planta y equipo de mayor vida útil y de mayor cuantía, cuya naturaleza implique un control individual mediante una “hoja de vida” en el sistema de información contable de la Entidad. Los vehículos, terrenos, edificios y otros bienes que la entidad determine, se clasificarán en esta categoría. Los activos de la categoría 1 se depreciarán utilizando vidas útiles genéricas; es decir se dará una vida útil para el grupo y todos los elementos que pertenezcan a ese grupo tendrán la misma vida útil.
- b. **Categoría 2 “Grupos homogéneos”:** La Entidad podrá clasificar, si así lo considera, elementos que individualmente son poco significativos, pero que son importantes en grupo dada su cantidad y uso cotidiano en la Entidad.
- c. **Categoría 3 “Elementos consumibles”:** Los elementos tangibles cuya duración después de instalados sea aproximadamente de un año o menos, se reconocerán como inventarios de suministros por su condición de consumibles.

5.5 Prohibición de usar un monto genérico para efectos de reconocimiento: No se considerará un monto como criterio para reconocer como gasto, sino la importancia de su control en la entidad o la inversión anual en el activo.

Un elemento de Propiedades, planta y equipo, que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se mide por su costo en el momento de su adquisición.

El costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables tales como el IVA no descontable y otros impuestos, según la normativa vigente. Al costo de adquisición deberá restarse cualquier descuento o rebaja del precio que se realice en el momento de su compra. Los descuentos posteriores, como los de pronto pago, se reconocerán como otros ingresos, sin afectar el costo de la Propiedad, planta y equipo, por considerarse inmaterial.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento de Propiedades, planta y equipo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Sin embargo, sólo se contabilizarán provisiones por desmantelamiento salvo cuando pueda demostrar que desmantelar un activo pueda costar más del 15% del respectivo costo de la Propiedad, planta y equipo. En ese caso, los costos estimados de desmantelamiento se reconocerán con un débito al activo a desmantelar y un crédito en el pasivo por provisiones, basándose en los estudios técnicos se tengan al respecto.

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- a. Los costos notariales y similares, incurridos directamente en la adquisición del activo.
- b. Los costos de mano de obra que procedan directamente de la construcción de propiedades, planta y equipo, si a ello hubiere lugar.
- c. Los costos de preparación del emplazamiento físico, por ejemplo, los de preparación de un terreno para construir sobre él, incluyendo los costos de estudios de suelo, estudios de reforzamiento de estructuras. Aunque no se haya aprobado la construcción. Este tipo de costos no se reconocerán como diferidos, sino como construcciones” en la Propiedad, planta y equipo.

- d. Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, si el activo aún no está en condiciones de uso. Cuando el activo esté en condiciones de uso, todos los costos posteriores, tales como los mantenimientos se reconocerán como gastos del periodo o como componentes, como lo indica el apartado “Medición posterior”.
- e. Los costos de instalación y montaje.
- f. Los honorarios profesionales, tales como los que se pagan por concepto de estudios previos se podrán reconocer como “construcciones en curso”, aunque la construcción en sí misma no se haya iniciado.

Tratamiento de los costos por préstamos: Los intereses y demás costos financieros incurridos para la compra o construcción de una Propiedad, planta y equipo se reconocerán como gastos del periodo en que se incurren, en todos los casos, incluso cuando se construyan activos aptos, es decir, aquellos que requieren un plazo superior a un año para estar terminados.

Después de su reconocimiento, las Propiedades, planta y equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar.

5.6 Mantenimientos regulares: Los mantenimientos regulares de Propiedades, planta y equipo se reconocerán como gastos del período sin considerar el monto o la cuantía. Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos, se reconocerán como gastos, incluyendo pequeños componentes que se cambien como podría ser el cambio de elementos que no se controlen de manera individual.

5.7 Componentes: Los cambios de partes de un activo, las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre una Propiedad, planta y equipo no se considerarán como “adiciones y mejoras” de otro activo ni se depreciarán utilizando la vida útil remanente. Este tipo de eventos se reconocerán como componentes, es decir, como un activo independiente y se depreciarán por el tiempo estimado que transcurra hasta su próximo cambio, siempre que su uso esperado sea superior a un año y que su costo sea superior a 500 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Se reconocerán como componente, entre otros, eventos como los cambios de sistemas modulares de oficina, los cambios de cableado estructurado, las sustituciones de partes de inmuebles, las remodelaciones y las mejoras sobre bienes ajenos.

Cuando el componente sustituido sea importante, es decir, cuando su costo sea aproximadamente superior al 20% (veinte por ciento) del valor en libros del activo del cual hace parte, se dará de baja el valor en libros de la parte sustituida.

5.8 Depreciación: La depreciación de un activo comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados. Los componentes de un activo que sean sustituidos se depreciarán por separado sin darles el tratamiento de “adiciones y mejoras”, como se prescribe en el apartado “Sustituciones de partes”.

5.9 Método de depreciación: El método de depreciación será el de línea recta. Sólo se usarán otros métodos cuando algunas circunstancias lo justifiquen y cuente con los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a otros métodos de depreciación.

5.10 Vidas útiles: Los elementos de Propiedades, planta y equipo se depreciarán utilizando las siguientes vidas útiles:

Activo	Vida útil
Edificaciones	70 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	5 años
Equipo de oficina	5 años
Equipo de computo	5 años
Equipo de comunicaciones	5 años
Equipo médico científico	5 años
Flota y equipo de transporte	5 años
*Mejoras en propiedad ajena	* (ver nota)

*2,5 veces el término del contrato inicialmente pactado o el tiempo estimado a transcurrir entre el momento de la mejora y la finalización del término del contrato.

Nota: Los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien. La Entidad podrá determinar una vida útil a un elemento de propiedad planta y equipo diferencial si así lo requiere por su naturaleza o características especiales de durabilidad o cuantía.

5.11 Valor residual: Es el valor estimado que se podría obtener por el activo si ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Normalmente el valor residual es inmaterial y por lo tanto no se tendrá en cuenta para el cálculo de la depreciación de las Propiedades, planta y equipo. Se considerará un valor residual sólo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial y siempre que se trate de activos normalmente se venden después de usados, según la experiencia previa con activos similares. El caso de los edificios, no se considerará un valor residual dado que normalmente no es objeto de venta.

Cuando no se prevea el cumplimiento del límite anterior, no se incluirá un valor residual, considerando la relación costo beneficio de la revisión anual y su poca importancia.

6. Propiedades de inversión: Son los bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados, arrendados o sin un uso determinado. Al final del periodo contable, se reclasifican a las Propiedades de inversión los inmuebles que:

- a. Se tengan arrendados a terceros, salvo que la parte arrendada se considere no significativa. Sin embargo, los hoteles, centros de recreación y otros inmuebles que normalmente generan ingresos ordinarios, no se consideran “Propiedades de inversión”, sino como Propiedades, planta y equipo.
- b. Se tengan para la obtención de ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado.
- c. Se tengan para un uso futuro no determinado.
- d. Sean recibidos en dación de pago.
- e. Estén siendo construidos o mejorados para su uso futuro como Propiedades de inversión.

Tales activos se reconocen como Propiedades de inversión sí, y sólo sí se espera que duren más de un año y que su costo individual sea mayor a un salario mínimo, mensual legal vigente.

Una Propiedad de inversión que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se medirá por su costo en el momento de su adquisición.

La medición inicial de las Propiedades de inversión para balance de apertura a valor razonable se realiza cuando un bien se reciba en dación de pago, el bien recibido no se medirá por el valor de la cuenta por cobrar. El bien recibido se

valorará y se incorporará por su valor razonable, la cuenta por cobrar se dará de baja por su valor en libros y se reconocerá la diferencia como utilidad o pérdida, según corresponda.

Para la medición inicial se seguirán, además, las mismas directrices de la política de Propiedades, planta y equipo que le sean aplicables.

Después de su reconocimiento, las Propiedades de inversión se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar. Esto significa que no se contabilizarán ni se depreciarán avalúos técnicos. Los avalúos podrán realizarse y revelarse en notas a los estados financieros.

Para la medición posterior se seguirán, además, las mismas directrices de la política de Propiedades, planta y equipo que le sean aplicables, incluyendo las vidas útiles para su depreciación.

Cuando un bien recibido en dación de pago u otra Propiedad de inversión vaya a ser usada, se deberá transferir a Propiedades, planta y equipo; cuando vaya a ser vendido, se transferirá a los inventarios. En esos casos, se aplicará la respectiva política contable y se continuará midiendo por su costo.

7. Intangibles: Los bienes incorporeales concernientes a la propiedad industrial, artística y científica, tales como patentes de invención, marcas, Good Will, derechos de autor u otros intangibles se reconocerán únicamente cuando hayan sido adquiridos a terceros a cualquier título. No se reconocerán activos intangibles formados internamente, aunque provengan de estudios realizados, ni porque estén valorados y/o registrados legalmente.

Además, se deberán aplicar las siguientes directrices:

- Un elemento se reconoce como intangible únicamente si es un elemento que no tiene apariencia, que se espere que dure más de un año y si su costo es mayor a (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).
- Solo se reconoce un activo intangible cumple simultáneamente los siguientes tres requisitos:
 - a. Identificabilidad
 - b. control, y
 - c. capacidad para generar beneficios económicos futuros.

7.1 Identificabilidad: Los activos que se reconozcan como intangibles deberán ser identificables. Este requisito se cumplirá mediante la “Identificabilidad comercial o de uso” o la “Identificabilidad contractual”. La “Identificabilidad comercial o de uso” se presenta cuando se adquiere un derecho de uso que sea susceptible de ser separado o escindido, vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, aunque no se tenga la intención o la capacidad de separarlo o comercializarlo.

La “Identificabilidad contractual” se presenta cuando se adquiere un derecho de uso que surjan contratos o por virtud de la Ley, aunque esos derechos no sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

7.2 Control: Para que una erogación pueda ser reconocida como intangible se requerirá en todos los casos, la existencia de un recurso controlado, es decir, que se pueda restringir el acceso a terceros o cobrar por su uso. Por lo tanto, se reconocerán como gastos los desembolsos realizados para adquirir o construir bienes de uso público, tales como parques y otros bienes que pueden ser usados por cualquier persona sin un control físico o sin cobro por el acceso.

7.3 Beneficios económicos futuros: Para poder reconocer un activo intangible, se requerirá además que contribuya a generar ingresos, es decir, que se use en las actividades normales de la misma. Se debe poder controlar los beneficios económicos futuros que dicho activo contribuye a generar. Este control de los beneficios se realiza llevando un registro detallado de los intangibles, su amortización y su deterioro, como se explica en el apartado “Medición posterior”.

Los beneficios económicos futuros procedentes del uso de un activo intangible son, entre otros, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos.

7.4 Separación de activos tangibles e intangibles: Cuando se adquiera elementos tangibles (como equipos de cómputo) que contengan elementos intangibles (como los programas informáticos), aplica la política de Propiedades, planta y equipo al reconocer el activo que posee sustancia física, sin separar los elementos intangibles. Únicamente se separarán los activos tangibles e intangibles adquiridos de manera conjunta en los siguientes casos:

- a. Cuando el elemento intangible ha sido facturado de manera separada y cumpla el monto de reconocimiento establecido en esta política.
- b. Cuando se establezca que el elemento intangible tiene naturaleza o función diferente al elemento físico.

7.5 Actualizaciones del software: Se podrán reconocer como gastos si se consideran inmateriales. No obstante, éstos se podrán reconocer como componentes separados cuando su uso esperado sea superior a un año y cuando se considere importante. Estos componentes no se amortizarán por la vida útil remanente del software principal, sino por el período esperado de uso.

Partidas que se excluyen de los activos intangibles y diferidos:

- Dotaciones y suministros.
- Pérdidas.
- Impuestos.
- Estudios y presupuestos de obra, propuestas, estudios y proyectos.
- Erogaciones periódicas.
- Pre-operativos e investigaciones.
- Elementos tangibles.
- Activos diferidos.
- Otros activos.

Los activos intangibles adquiridos se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial. Forman parte del valor inicial todos los gastos relacionados con la adquisición del intangible, tales como honorarios, gastos legales y cualquier otro costo identificable directamente con su adquisición, excepto el costo de financiamiento.

El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocio, es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Posterior al reconocimiento inicial los activos intangibles se medirán al costo menos las amortizaciones acumuladas, menos los deterioros de valor, si existen.

Si se elige valorar un intangible adquirido previamente, deberá verificarse que en efecto existe un mercado activo que determine un precio de venta base para el cálculo del Valor razonable, hacer un cambio a esta política contable y amortizar dicho avalúo afectando las utilidades del periodo. Estos gastos no serán deducibles fiscalmente si las normas tributarias no los aceptan, considerando que este manual no se refiere al reporte de información fiscal, sino para el reporte de estados financieros de propósito general.

7.6 Amortización: Para efecto de la amortización se deberán aplicar los siguientes criterios:

- a. Los activos intangibles se amortizarán linealmente durante la vida útil técnicamente estimada.
- b. El período de amortización no debe exceder el plazo en que se esperan los beneficios, el cual está generalmente dado por el período estimado de uso o por el tiempo de duración del contrato suscrito con el otorgante de la licencia, franquicia o similar.
- c. El monto amortizable es el costo inicial, menos su deterioro acumulado de valor.
- d. No se considerará valor residual para la amortización de los intangibles.
- e. La amortización debe comenzar cuando el activo está disponible para ser usado y se debe amortizar por toda la vida útil estimada, incluso si el activo no se está utilizando o está ocioso.

7.7 Vidas útiles: Todos los activos intangibles deberán tener una vida útil definida. La vida útil será definida en cada caso, según el activo intangible que se adquiera.

- a. **Software adquirido a terceros:** Se definirá una vida útil en función de los contratos de licencias respectivos o del uso estimado. Si no define una vida útil, se amortizarán en un período máximo de 10 años.
- b. **Actualizaciones de software:** Las actualizaciones se amortizan en el tiempo estimado de uso de cada actualización como un componente separado.
- c. **Patentes, marcas, licencias de uso y otros derechos adquiridos a terceros:** La vida útil que se defina en el momento de su reconocimiento.
- d. **Patentes, marcas adquiridas o franquicias compradas y otros derechos:** La vida útil determinada de acuerdo al periodo de vigencia legal o del contrato.

7.8 Deterioro de Valor: Las características de estos activos los hacen susceptibles a perder su valor al dejar de tener capacidad para aportar beneficios a las operaciones futuras. En consecuencia, se hace necesario que periódicamente estén sujetos a una evaluación con relación a las operaciones de la empresa y a la posibilidad que tengan de generar beneficios para la misma. Cuando se determina que un activo intangible ha perdido significativamente su valor, su importe no amortizado deberá cargarse a los resultados del período en que esto ocurre.

8. Deterioro de valor de los activos: El objetivo de esta política es evitar que los activos estén contabilizados por un valor superior a su “Valor recuperable”.

Esta política es de aplicación únicamente a las Propiedades, planta y equipo, a los Activos intangibles y las propiedades de Inversión medidas al costo. Por lo tanto, no aplicará a otros activos.

- a. No se reconocerán provisiones para protección de activos aún cuando el precio de venta de un activo sea inferior a su valor en libros, pues los activos a los que se refiere el “alcance” no se tienen para la venta sino para su uso.
- b. Si el valor de venta es aproximadamente inferior al valor en libros, no necesariamente existe deterioro de valor, puesto que los activos no se tienen para la venta, sino para su uso, es decir que tienen un “Valor de uso”.
- c. Por lo regular el valor de uso es superior al valor en libros, por lo tanto, la Entidad deberá probar que un activo no producirá suficientes beneficios económicos futuros para poder reconocer un deterioro de valor. Las pruebas de deterioro corresponderán con cálculos del valor de uso o del valor razonable o de ambos, con el fin de demostrar que los flujos de efectivo del activo son inferiores al valor en libros.
- d. El deterioro de valor se calcula si el “Valor en libros” de un activo está sobrevalorado, es decir si el “Valor en libros” supera el “Valor recuperable”. Sin embargo, el “Valor recuperable” de los activos no es el valor de venta, sino el mayor entre el valor de venta y el “Valor de uso”. El “Valor de uso” es el valor presente de los flujos esperados de efectivo que se espera que un activo contribuya a generar.

- e. El deterioro de valor deberá probarse como lo indica la “Medición inicial”/”Prueba de deterioro”.
- f. En caso de la existencia de una pérdida por deterioro, esta se reconocerá en el Estado de Resultados como una pérdida, contra una cuenta denominada “Deterioro de valor de los activos” que se debe restar del costo con el objeto de encontrar el valor en libros de los activos.

Para la medición inicial se reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y sólo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Al final de cada periodo se verificará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable y por lo tanto no se reconocerá ningún deterioro.

Para la prueba de deterioro se realizarán las siguientes actividades:

Paso 1: Determinar si se presentan los indicadores de deterioro: Los indicadores de deterioro que deben considerarse al final del periodo contable son los siguientes:

- a. El valor de mercado del activo ha disminuido más del 30% respecto al año anterior. Para documentar la existencia de este indicador, se podrá recurrir, entre otros, a índices de precios de mercado, a cotizaciones de precios de venta en el mercado donde opera el activo, listas de precios oficiales si existieren o cualquier otra fuente de información que permitan conocer razonablemente el valor de mercado del activo. No necesariamente se requiere la contratación de peritos, especialmente cuando se trate de bienes muebles. Tratándose de bienes inmuebles, se podrá contratar avalúos o basarse en precios de referencia de mercado.
- b. Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo. Para documentar este indicador se podrá acudir a declaraciones específicas de la gerencia o de terceros expertos.

Fuentes internas de información:

- a. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o de una unidad generadora de efectivo. Para documentar este indicador se podrán usar peritajes, estudios u otros medios, tales como estudios técnicos y otras pruebas que se consideren, según el respectivo caso.
- b. Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Para documentar este indicador se podrá acudir a pruebas de que el activo esté permanentemente ocioso.
- c. Cuando el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior que el esperado. Para documentar este indicador se deberá disponer de informes internos que demuestren bajas en el rendimiento del activo.

Documentación de los indicadores de deterioro: Para respetar la relación costo beneficio, no será necesario realizar estudios o incurrir en contrataciones de terceros. En caso de no contar con estos estudios, bastará una carta de la administración mediante la cual informe que no existe evidencia de la existencia de estos indicadores. Sin embargo, deberán hacerse los estudios cuando existan indicios serios de la existencia de algunos de estos indicadores.

Una vez realizados los estudios de los indicadores de deterioro determinados en esta política, se deberá reducir la vida útil del activo o proceder con el paso 2 “Cálculo del Valor Recuperable”.

Consecuencia de la existencia de indicadores de deterioro: La sola existencia y documentación de los indicadores no implica el cálculo del Valor recuperable de los activos, pues es necesario que se considere la materialidad de los indicadores y su potencial impacto en los beneficios económicos futuros que el activo pueda producir.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que debería revisarse la vida útil restante.

Paso 2: Medición del Valor recuperable: Si el cálculo del Valor recuperable es inferior al valor en libros, se demostrará que en efecto el activo no podrá ser recuperado. Sólo en ese caso se reconocerá una pérdida por deterioro como la diferencia entre el Valor en libros y el Valor recuperable.

Cálculo del Valor razonable menos los costos de venta: El Valor recuperable es el mayor entre el Valor de venta y el Valor de uso.

El primer paso para calcular el Valor recuperable es determinar el valor de venta del activo menos los costos estimados de venta. Para la determinación del valor de venta las estimaciones, los promedios y otras simplificaciones en el cálculo pueden proporcionar una aproximación razonable a las cifras que se obtendrían de cálculos más detallados.

Si el valor aproximado de venta es superior al Valor en libros no se considera que exista Deterioro de valor y por lo tanto no será necesario calcular el Valor recuperable.

Cálculo del Valor de uso: Sólo habrá obligación de calcular el “Valor de uso” si:

- a. Se presentan los indicadores de deterioro debidamente documentados.
- b. Se concluye que estos indicadores demuestran la obsolescencia del activo y por tanto no generan los beneficios esperados.
- c. Se concluye que las pérdidas esperadas por la condición desfavorable del activo no se reflejan con el solo hecho de depreciarlo más rápidamente y por lo tanto no ha procedido a acelerar la vida útil.
- d. Se ha verificado que el precio de venta esperado es significativamente menor a su valor en libros y no existe una opción más realista que liquidar el activo mediante su venta, destrucción, donación o similares.

Las estimaciones, promedios y simplificaciones para calcular el Valor de uso incluirán las siguientes actividades:

Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final.

Descontar a Valor presente los flujos de efectivos estimados: Los presupuestos de flujos de efectivo estimados en la actividad se deberán descontar a valor presente. La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las calculadas antes de impuestos, que reflejen las evaluaciones actuales del mercado teniendo en cuenta el valor temporal del dinero; y los riesgos específicos del activo.

Unidades generadoras de efectivo: Se podrá calcular el deterioro de los activos de manera individual o agrupando activos si estos se relacionan con bienes o servicios que se facturen de manera independiente.

En períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de la misma, el valor recuperado se reconocerá con un crédito en el ingreso y un débito en la cuenta “Deterioro de valor acumulado”. Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de la misma, el valor recuperado se reconocerá

con un crédito en el ingreso y un débito en la cuenta “Deterioro de valor acumulado”. Los ingresos por recuperación no podrán ser superiores a las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, pues los activos objeto de deterioro no podrán valorarse por encima del valor en libros que tenían antes del deterioro de valor.

9. Pasivos financieros: El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de los pasivos financieros incurridos, específicamente su reconocimiento, medición inicial y medición posterior.

Se aplicará a las obligaciones adquiridas por la obtención de préstamos en dinero y a los sobregiros bancarios si existieren.

Se reconocerá un pasivo financiero sólo cuando exista un contrato verbal o escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real, específicamente la existencia de un hecho pasado (hecho cumplido), una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros.

Los sobregiros bancarios se reconocerán como pasivos financieros por el valor realmente adeudado al banco.

Cuando un pasivo se origine en una transacción de financiación con una entidad financiera y ésta implique el pago de intereses, los pasivos respectivos se reconocerán por el valor indicado en el contrato, es decir el valor realmente adeudado. Este valor equivale al valor presente de los pagos futuros (capital e intereses) descontados a una tasa pactada.

Los costos de transacción tales como comisiones, estudios de crédito y otros costos relacionados con la obtención de préstamos se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurren. Estos costos de transacción se amortizarán en el tiempo del préstamo únicamente cuando sean superiores al 10% del valor recibido.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se medirán por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva, es decir, al valor presente de los pagos futuros descontados utilizando la tasa de interés pactada. Este valor coincide con el indicado en la tabla de amortización del préstamo, es decir, al capital más los intereses causados y no pagados, menos los abonos efectuados.

Los importes de obligaciones financieras denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos, según corresponda.

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de las cuentas por pagar a proveedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Esta política se aplicará a las obligaciones por adquisición de bienes y/o servicios, a los pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y a pasivos generados en provisiones.

Se reconocerá un pasivo por concepto de Obligaciones comerciales y Otras cuentas por pagar sólo cuando exista un contrato verbal o escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real, la existencia de un hecho pasado, una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros.

Las Obligaciones comerciales y Otras cuentas por pagar incluyen, sin limitarse a ello:

- Proveedores comerciales de los que se hayan adquirido bienes y/o servicios, y
- Cuentas por pagar a contratistas, arrendadores y comisionistas, por honorarios, ingresos recibidos por anticipado y otros costos y gastos incurridos.

Para efecto del reconocimiento contable de estos pasivos, se deberá separar al menos:

- Las obligaciones con partes relacionadas.
- Las demás cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, cuando se reciba efectivo sin que se haya entregado el bien o el servicio.

Al reconocer inicialmente pasivo financiero, se lo medirá al precio de la transacción, es decir, el valor al que se refieran las facturas o documentos equivalentes, sin descontarlos a valor presente.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes o servicios, se medirán por el valor del efectivo recibido.

Las Obligaciones comerciales y Otras cuentas por pagar se medirán por el valor inicial menos los valores efectivamente pagados.

Los importes de acreedores comerciales y de otras cuentas por pagar denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos, según corresponda.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes y/o servicios, se medirán por el valor inicial menos los importes satisfechos, es la amortización de acuerdo con el paso del tiempo o según se hayan entregado los bienes y/o servicios de que se trate.

11. Beneficios a los empleados: El objetivo de esta política es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta política comprende los que proceden de contratos laborales celebrados y de prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, tales como quinquenios y primas de antigüedad, cuando no se tenga alternativa realista diferente de la de pagar tales beneficios.

Esta política contable aplica a todos los beneficios a los empleados, entendidos como tal, todas las formas de contra-prestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados y las indemnizaciones por cese.

Los beneficios a los empleados se deben clasificar en:

- De corto plazo:** Aquellos que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestan los servicios relacionados. Sólo se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando un empleado haya prestado servicios. Se medirán por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales, sin descontarlo a valor presente, puesto que se pagarán dentro de un periodo inferior a un año.
- De largo plazo:** Aquellos que se esperan liquidar después de los doce meses posteriores al final del periodo, tales como quinquenios y similares. Se medirán por la mejor estimación del valor a pagar, descontándolo a valor presente.
- Beneficios por terminación:** Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo (tales como las indemnizaciones por despido) se reconocerán como un gasto en el momento de la terminación del contrato y no podrán ser objeto de provisión anticipada.

Sólo se podrán provisionar gastos relacionados con reestructuraciones (tales como las indemnizaciones por despido) cuando exista un anuncio público y se haya generado una expectativa válida ante los trabajadores de los valores que en efecto serán cancelados por la entidad. Se medirán por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales, sin descontarlo a valor presente, puesto que se pagarán dentro de un periodo inferior a un año.

Las incapacidades que serán reconocidas por las EPS se cargarán como una cuenta por cobrar. El diferencial entre el valor a cobrar a la EPS y el valor pagado por la entidad se reconocerá como un gasto por beneficio a empleados por concepto de “Incapacidades asumidas”.

Las erogaciones por conceptos como gastos médicos, auxilios educativos, viajes distintos a laborales, bonificaciones y otros servicios que se entreguen a los directivos se presentarán como gastos por beneficios a los empleados.

Los bonos de pago y tarjetas de regalo adquiridos para ser entregados a los empleados se reconocerán como equivalentes de efectivo, excepto cuando sean entregados al empleado en el mismo mes, caso en el cual se reconocerán como un gasto por beneficios a empleados.

Causas de incertidumbre en las estimaciones (NIC 1.125, NIIF PYMES 8.7): No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente. (En caso de existencia debe presentarse un cuadro con la naturaleza u origen de la incertidumbre y el valor en libros de los activos que están en incertidumbre al final del periodo contable).

NOTA 5: OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior: Los estados financieros no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha, tal y como lo afirmamos en la carta de la Administración a la Revisoría fiscal.

Órgano que aprueba los estados financieros (NIC 10.17; NIIF PYMES 32.9): Los estados financieros son aprobados inicialmente por el Consejo Directivo y posterior a ello por la Asamblea General de Afiliados.

Fecha de aprobación de los estados financieros (NIC 10.17, 10.18; NIIF PYMES 32.9): Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo el día 28 de febrero de 2019.

Imposibilidad de los socios, accionistas o similares para cambiar las cifras en los estados financieros (NIC 10.17, 10.18; NIIF PYMES 32.9): Una vez aprobados los estados financieros la Asamblea no tiene el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que los conforman.

Hechos posteriores al cierre que no requieren ajustes (NIC 10.21, NIIF PYMES 32.10): No se presentaron hechos importantes después del cierre del periodo contable (31 de diciembre de 2018) y por lo tanto no se requieren ajustes a los estados financieros.

Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes (NIC 10.21, NIIF PYMES 32.10): Los hechos ocurridos en el año anterior que no se conocieron antes de la fecha de cierre, tales como ingresos y gastos por facturar, fueron reconocidos o provisionados en los estados financieros. Ninguna operación del año anterior quedó sin registrarse, pues fueron reconocidos incluso si faltaban documentos como facturas o documentos equivalentes.

Políticas contables, cambios en estimaciones y errores:

Cambios voluntarios en políticas contables (NIC 8.29, NIIF PYMES 10.14): No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo.

Cambios en estimaciones contables (NIC 8.39, NIIF PYMES 10.18): No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra, ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

Corrección de errores de periodos anteriores (NIC 8.49 a, NIIF PYMES 10.23): No se detectaron errores que afecten la materialidad y razonabilidad de la información financiera en periodos anteriores.

NOTA 6: PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, Comfacauca cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor del software que se encuentra instalado en la Corporación.

Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales: Comfacauca, en el transcurso del año 2018, efectuó la liquidación y pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, encontrándose a paz y salvo por este concepto a 31 de diciembre de 2018.

NOTA 7: NORMAS EMITIDAS DURANTE EL PERIODO QUE AÚN NO HAN SIDO APLICADAS (NIC 8.30)

Las siguientes son las normas emitidas que podrían tener un impacto futuro importante en los estados financieros:

Titulo de las nuevas normas o interpretaciones emitidas (NIC 8,31a)	Naturaleza del cambio en las políticas contables (NIC 8,31b)	Fecha en la que se requiere y se espera la aplicación de las nuevas normas (NIC 8,31 c y d)	Efecto financiero estimado en la Entidad (NIC 8,31 e)
NIIF 16 "Arrendamientos"	Todos los arrendamientos pasaron a ser financieros, es decir que los bienes arrendados deben reconocerse en el balance como activos por el derecho de uso, contra un pasivo financiero (salvo que los arrendamientos sean inferiores a un año o que, superando un año, se trate de activos menores como computadores, tabletas u otros bienes considerados inmateriales).	La norma de obligatoria aplicación desde el 1 de enero de 2019, sin embargo se están haciendo los análisis anticipadamente.	-
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	Establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.	La norma de obligatoria aplicación desde el 1 de enero de 2019, sin embargo se evaluará las nuevas formas de medición aplicables para la Caja.	-

Notas específicas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros (NIC 1.114 c, iii, NIIF PYMES 8.4 c).

NOTA 8: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

8.1 Componentes del efectivo y sus equivalentes (NIC 7.45, NIIF PYMES 7.20):

Concepto	dic-18	dic-17	Variación	%
Caja general	66.976	101.932	-34.956	-34,29%
Cajas menores	589	743	-154	-20,67%
Fondos y bases	4.480	4.480	0	0,00%
Efectivo en caja	72.046	107.155	-35.109	-32,76%
Cuentas corrientes nacionales	2.281.124	3.628.734	-1.347.610	-37,14%
Cuentas de ahorro nacionales	2.029.989	2.760.170	-730.181	-26,45%
Saldo en bancos	4.311.113	6.388.904	-2.077.791	-32,52%
Carteras colectivas administración	6.887.428	12.218.645	-5.331.218	-43,63%
Carteras colectivas fondos	19.249.058	14.052.256	5.196.802	36,98%
Equivalentes al efectivo	26.136.486	26.270.902	-134.416	-0,51%
Total efectivo y equivalentes al efectivo	30.519.645	32.766.961	-2.247.316	-6,86%

8.2 Criterios adoptados para determinar la composición de la partida del efectivo y equivalentes al efectivo (NIC 7.7 y NIC: Los criterios para separar el efectivo y sus equivalentes son los siguientes:

- Solo se clasifica como equivalente de efectivo a una partida que sea fácilmente convertible en dinero a la vista en menos de tres meses, que no genere intereses o que los genere a tasas inferiores al 2% mensual. Sin embargo, los CDT's y otras inversiones a menos de tres meses no se clasifican como equivalentes de efectivo, sino como instrumentos financieros al costo amortizado.
- Los depósitos entregados a terceros de los que se espere una devolución se reconocen como "efectivo restringido".

8.3 Efectivo y equivalentes restringidos (NIC 7.48, NIIF PYMES 7.21): No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo. Se tienen cuentas en efectivo y equivalentes al efectivo correspondientes a cuentas con Destinación específica que son saldos de las cuentas bancarias dispuestas para atender cada uno de los fondos o programas. Su saldo se incrementa al realizar las apropiaciones y disminuye por las respectivas ejecuciones.

Detalle	dic-18	dic-17
FOSFEC	5.616.464	3.456.145
Fondo OPBS Resolución 742 de 2013 SSF	3.754.518	2.227.418
Educación Ley 115 de 1994	3.616.666	2.699.260
FOVIS	3.124.905	1.320.628
Otros fondos y convenios	2.672.990	5.784.444
Excedentes 55%	1.140.772	504.964
Estado Joven	870.182	454.686
40.000 Primeros empleos	616.916	613.945
FONINEZ	390.206	539.983
Total Fondos con destinación específica	21.803.616	17.601.473

NOTA 9: CUENTAS POR COBRAR (NIIF 7, NIIF PYMES 11)

9.1 Información de las cuentas por cobrar (NIIF 7.B2, NIIF PYMES 11.41 b)(NIC 1.78, NIIF PYMES 4.2 b, 23.30 b).

Concepto	Saldo	Deterioro	Saldo Total
a. Clientes del subsidio familiar	36.182.642	575.203	35.607.438
b. Sector salud	3.452.475	1.296.705	2.155.770
c. Otras cuentas por cobrar	2.389.210	-	2.389.210
d. Deudores varios	2.323.650	41.101	2.282.549
e. Cuentas por cobrar a empleados	790.203	-	790.203
f. Documentos por cobrar	20.663	-	20.663
Totales	45.158.841	1.913.009	43.245.832

- Clientes del subsidio familiar:** Valores a favor de COMFACAUCA por concepto de servicios prestados a empresas y trabajadores afiliados, tales como: Servicio de crédito, recreación, educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas.

- b. Clientes del sector salud:** Representa los valores a favor de la IPS por servicios de salud prestados a empresas, a trabajadores afiliados y a particulares.
- c. Otras cuentas por cobrar:** Valores que la Caja registra para controlar los desembolsos entre las unidades de negocio, así como los valores entregados mediante contrato para respaldar el pago de Subsidio Familiar.
- d. Deudores varios:** Valores a cargo de deudores diferentes de los enunciados anteriormente, tales como: convenios, incapacidades por cobrar a EPS, entre otros.
- e. Cuentas por cobrar a empleados:** Créditos otorgados al personal con vinculación laboral a una tasa de interés del 0.5% EA. Actualmente registra valores por cobrar en la línea de vivienda y de libre inversión. Se efectuó el cálculo de la diferencia de los intereses dejados de percibir basados en la comparación de la menor tasa ofrecida a los demás afiliados (0.8% EA y 1.2% E.A respectivamente) y se concluye que el beneficio a los empleados asciende aproximadamente a \$58 millones.
- f. Documentos por cobrar:** Valores registrados a cargo de deudores por concepto de letras, pagarés, cheques y otros.

Deterioro de cartera: Monto calculado que corresponde a la diferencia del valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo estimado, para cubrir una posible pérdida de Cuentas por cobrar, teniendo como base el análisis de vencimientos de los diferentes rubros de deudores, y la categorización de los tiempos de holgura.

Concepto	Valor
Saldo inicial del deterioro	2.299.061
Recuperaciones	789.398
Gasto	785.729
Aplicación por castigo de cartera	382.383
Saldo final del deterioro	1.913.009

9.2 Ingresos por Intereses generados en las cuentas por cobrar (NIIF 7.20 b, 7.20 (a) (vi), NIIF PYMES 11.48 b, 11.48 (a) (iii)): Son los valores originados en la causación de intereses del servicio de crédito.

Ingresos por intereses de Cuentas por cobrar	Valor
De créditos	3.801.361
De servicios (crediya)	12.080
Total	3.813.441

NOTA 10: INFORMACIÓN DE LOS INVENTARIOS (NIC 1.114 c, iii, NIIF PYMES 8.4 c)

Concepto	Valor
a. Kits escolares	142.182
b. Proveduría y consumo	107.540
c. Material médico y odontológico	7.766
d. Vacunas	3.679
Total	261.167

- a. Kits escolares:** Subsidio en especie que consta de útiles para los beneficiarios en etapa de escolaridad.
- b. Proveduría y consumo:** Materiales, repuestos y accesorios para uso interno de la Caja que al cierre del año se encuentran en el almacén de suministros.
- c. Material médico y odontológico:** Elementos para ser utilizados en la prestación del servicio médico y odontológico.
- d. Mercancía para la venta:** Corresponde al inventario de vacunas que se encuentran para la venta ó para uso en la IPS COMFACAUCA.

NOTA 11: ACTIVOS POR IMPUESTOS

El valor de activos por impuestos corresponde a las retenciones efectuadas a la Caja por concepto de Impuesto a las Ventas e Impuesto de Industria y Comercio por valor de \$11.031 millones a diciembre 31 de 2018, y \$20.498 millones a 31 de diciembre de 2017.

NOTA 12: ACTIVOS FINANCIEROS (EFECTIVO, FIDUCIAS E INVERSIONES) PARA GARANTIZAR PASIVOS O CONTINGENCIAS (NIIF 7.14 a, NIIF PYMES 11.46)

Concepto	Valor	Plazos	Explicación
Inversiones (CDT) Destinación específica	20.874.114	Sin plazo determinado	La normatividad exige mantener efectivo, equivalentes al efectivo, e inversiones en CDT's para atender cada uno de los fondos con destinación específica del pasivo.
Carteras colectivas destinación específica	19.249.058		
Bancos destinación específica	2.554.558		

INVERSIONES (Otros activos financieros) [NIC 1.54 d, NIIF PYMES 4.2]

12.1. Base utilizada para determinar el Valor Razonable (NIIF 13, NIIF PYMES 11.43): Las acciones que cotizan en bolsa y otros instrumentos (como los TES) que también cotizan, se miden a Valor Razonable “Nivel 1”, es decir, según los valores provistos por proveedores de precios de mercado, específicamente por su cotización bursátil al último día del cierre contable.

Las acciones y cuotas partes que no cotizan en la bolsa se miden a Valor razonable “Nivel 2 y Nivel 3”, es decir, utilizando las técnicas establecidas por el IASB (pues no se acepta el valor intrínseco).

Si la Entidad considera que existe un costo o esfuerzo desproporcionado para hacer estudios de valoración de inversiones con las técnicas establecidas por el IASB las deja por su costo original, pues en las NIIF no se acepta el valor intrínseco. Esta opción de no medir el valor razonable con alguna técnica de valoración solo es permitida a las NIIF PYMES (NIIF PYMES 11.41 c). Comfacauca acoge esta opción para el caso de las acciones que posee al cierre contable.

Los CDT's y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa no se miden por el Valor razonable, sino por su costo amortizado. El costo amortizado es el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva (es decir, la tasa TIR de compra o tasa efectiva que incluye descuentos, primas, comisiones, puntos básicos y demás flujos del instrumento financiero), menos los abonos recibidos (si se trata de instrumentos cupón). Los intereses no son cuentas por cobrar, sino que se suman directamente al CDT o al instrumento de deuda correspondiente, contra ingresos financieros.

La medición se reconoce así:

Las variaciones en el valor razonable se suman o se restan directamente (sin usar cuentas de valorización, ni de provisiones, ni de deterioros, ni de desvalorización) contra ganancias o pérdidas, según corresponda (NIIF 9.5.7.5 y NIIF PYMES 11.2 y 12.2), sea que estas variaciones se determinen en la bolsa de valores (para los instrumentos que cotizan) o que se hallen con las técnicas establecidas por el IASB (para las cuotas partes y acciones que no cotizan).

Sin embargo, las variaciones anteriores del Valor razonable pueden no afectar los resultados, sino el patrimonio cuando así lo elige la entidad, de manera irrevocable, mediante sus políticas contables, porque estas inversiones no se mantienen exclusivamente para negociar (NIIF 9.5.7.5 y NIIF PYMES 11.2 y 12.2). En ese caso los mayores o menores valores afectarían el patrimonio, en la cuenta de superávit por valorización (ORI).

La variación de mercado de los TES y otros instrumentos de deuda que cotizan pueden NO afectar resultados, sino el patrimonio (ORI), si así se designa en la política contable y siempre que se mantengan sólo para obtener los intereses y el capital, es decir, sin fines especulativos NIIF 9.4.1.2.A, NIIF PYMES 11.2 y 12.2).

Los intereses de los CDT's y otros instrumentos de deuda que no cotizan, se miden por el costo amortizado, aumentando el valor del instrumento contra ingresos por intereses.

12.2. Costo o esfuerzo desproporcionado para medir el Valor Razonable de Inversiones (NIIF 13, NIIF PYMES 11.32 y 11.44): Las inversiones que no cotizan en bolsa se dejaron al costo por no tener una medición fiable del valor razonable, específicamente porque no se contrataron estudios externos para aplicar las técnicas establecidas por el IASB.

Las razones para dejar esas inversiones al costo (por costo o esfuerzo desproporcionado) son:

- a. No se tienen para la venta y no se requiere el valor razonable.
- b. El alto costo de contratar bancas de inversión y otros agentes que miden inversiones que no cotizan con las técnicas establecidas por el IASB.

12.3. Información significativa sobre inversiones (NIIF 7.7; NIIF PYMES 11.42): Inversiones al costo menos deterioro de valor (NIIF PYMES 11.14(c)(ii), 11.41 c y 12.8 y 12.9):

Concepto	Valor en contabilidad	Número de Acciones	Participación	Valor Intrínseco
Acciones en ASOPAGOS	175.797	175.797	5,7733%	224.190

El número de acciones que posee la Caja es de 175.797 a razón de mil pesos cada una. El valor registrado en libros asciende a \$176 millones aproximadamente. El valor intrínseco de las mismas asciende a \$224 millones aproximadamente, según certificado de ASOPAGOS con fecha 15 de marzo de 2018.

12.4 Inversiones en instrumentos de deuda al costo amortizado (CDTS y bonos que no cotizan)7 [NIIF 7.8 f, B2, GI40B; NIIF PYMES 11.41 b]: Son las inversiones realizadas en certificados de depósito a término, emitidas en entidades calificadas como triple A.

Entidad Bancaria	Valor Nominal a 31 dic 2018	Intereses	Saldo al Cierre
Bancolombia	19.463.577	82.078	19.545.655
Banco Popular	19.001.448	72.352	19.073.800
Compañía TUYA S.A	18.559.652	108.820	18.668.472
Banco de Occidente	15.352.906	39.183	15.392.089
Av Villas	1.865.529	7.339	1.872.868
Totales	74.243.112	309.772	74.552.884

NOTA 13: OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los Otros activos no financieros corresponden a los anticipos que son desembolsos efectuados en dinero a personas naturales o jurídicas con el fin de recibir una contraprestación futura.

Concepto	dic-18	dic-17	Variación	%
Anticipos y avances	1.909.526	3.717.322	-1.807.796	-49%
Total	1.909.526	3.717.322	-1.807.796	-49%

NOTA 14: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

14.1 Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, por cada clase de estos activos fijos (NIC73 E, NIIF PYMES 17.31 e):

Detalle (Propiedad, planta y equipo - PPYE)	Terrenos	Construcc. en curso	Construcc. y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computo y com.	Equipo médico científico	Flota y equipo de transporte	Prop. de inversión terrenos	Prop. de inversión edificios	Total
PPYE al inicio del periodo 01-Ene-2018	70.114.710	1.354.880	128.827.064	890.272	1.644.437	1.073.073	569.319	784.886	12.731.122	14.182.598	232.172.361
Cambios en PPYE [sinopsis]											
Adiciones de PPYE	-	6.500.555	-	139.765	758.759	219.479	42.673	99.900	-	-	7.761.131
Retiros de PPYE	-	-	-	-6.156	-193.330	-123.381	-9.215	-147.597	-	-	(479.679)
Reclasificación desde o hacia Activos en construcción	-	(485.955)	474.285	11.670	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación desde o hacia Prop. de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros cambios o reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación PPYE	-	-	-1.894.046	-178.756	-572.070	-334.690	-44.974	-143.218	-	-208.568	(3.376.322)
Depreciación PPYE (Actas de baja)	-	-	-	6.156	180.270	121.735	9.039	48.869	-	-	366.068
Total incremento (disminución) PPYE	-	6.014.600	(1.419.761)	(27.321)	173.629	(116.857)	(2.477)	(142.046)	-	(208.568)	4.271.198
PPYE al final del periodo 31-Dic-2018	70.114.710	7.369.480	127.407.303	862.950	1.818.066	956.216	566.842	642.840	12.731.122	13.974.030	236.443.559

14.2. Activos totalmente depreciados que continúan en uso (NIC 16, 79, NIIF PYMES 17.31): El costo histórico y la depreciación acumulada de dichos bienes es:

Cuenta	Nombre	Valor
152001	Maquinaria	1.153.690
152405	Muebles y enseres	1.646.868
152410	Equipo de oficina	1.347.635
152805	Equipo de procesamiento de datos	1.917.466
152810	Equipo de telecomunicaciones	214.610
153205	Médico	776.540
153210	Odontológico	127.437
154005	Autos, camionetas y camperos	171.516
154030	Motocicletas	6.271
154035	Bicicletas y triciclos	1.200
Total valor Activos totalmente depreciados		7.363.233

Los activos totalmente depreciados, se siguen usando, aunque se hayan dado de baja contablemente, y se controlan en el sistema de información de activos fijos de la Caja.

Excepción de gastos que deben ser capitalizados bajo normas locales en las Cajas de Compensación Familiar (NIC 16 Propiedades planta y equipo, NIIF PYMES sección 17).

- Naturaleza apartamento:** Las Normas internacionales de Contabilidad e información financiera (NIIF) señalan que no pueden reconocerse como activos, erogaciones incurridas antes de iniciar la construcción de una propiedad, planta y equipo o de otros activos tangibles. La circular externa 020 de 2014, expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar establece que, en la ejecución de proyectos, se deben reconocer en los activos algunos conceptos y bienes de menor cuantía que no cumplen la definición de propiedades planta y equipo establecidos en los citados estándares internacionales. En ese sentido se están capitalizando bajo normas locales algunos gastos relacionados con bienes de menor cuantía que de otra manera se reconocerían en el gasto dada su materialidad.
- Tratamiento requerido en NIIF:** Las NIIF definen que estas erogaciones sean reconocidas como gastos, puesto que no se ha iniciado la construcción de una Propiedad, planta y equipo. Una vez terminada la construcción tampoco pueden capitalizarse las erogaciones relacionadas con su mantenimiento. Los bienes de pequeña cuantía (por ejemplo, inferiores a un SMMLV) se deben reconocer en el gasto, según la política contable.

NOTA 15: INTANGIBLES (NIC 38, NIIF PYMES 18)

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, por cada clase de intangibles (NIC 38.118 e, NIIFPYMES 18.27 e), Comfacauca solo posee saldos por concepto de licencias de uso de software.

Concepto	Programas de computador
Intangibles al comienzo del periodo 1 de enero de 2018	-
Cambios en intangibles [sinopsis]	
Adiciones de intangibles	773.898
Retiros de intangibles	-
Otros cambios o reclasificaciones	-634.187
Amortizaciones	-94.474
Total incremento (disminución) en intangibles	45.237
Intangibles al final del periodo 31-Dic-18	45.237

PASIVOS:

NOTA 16: PROVISIONES (NIC 1.78, NIIF PYMES 4.3)

En el presente ejercicio corresponde al valor de la provisión para cubrir contingencias por procesos de demandas en contra de la Caja.

Concepto	Por litigios (NIC 37. E 10, NIIF PYMES 21A.9)
Provisión al comienzo del periodo 1 de enero de 2018	625.149
Cambios en provisiones[sinopsis]	
Aplicación de provisiones	925.213
Reversión de provisiones	-148.902
Otros cambios o reclasificaciones	-
Total incremento (disminución) en provisiones	776.311
Provisión al final del periodo 31-Dic-2018	1.401.461

Estimación del efecto financiero de las contingencias:

Clases de contingencias	Valor	Naturaleza de los pasivos contingentes	Incertidumbres relacionadas con el importe o fecha de pago
Por litigios	1.401.461	<p>El valor se origina en la evaluación del estado de los litigios mediante la aplicación de una matriz de riesgos. La calificación del riesgo depende de las respuestas a preguntas relacionadas con 1-La fortaleza de la defensa en cuanto a la existencia de hechos y de normas relacionadas. 2- La fortaleza probatoria de la defensa. 3- La presencia de riesgos procesales. 4- El nivel de jurisprudencia.</p> <p>El procedimiento se basa en la segregación de funciones, puesto que permite evaluar el riesgo reduciendo la subjetividad, revisar las respuestas y a la cuantía por una instancia independiente, y registrar los resultados revisados.</p>	<p>No se tiene certeza ni seguridad jurídica absoluta sobre las contingencias por demandas, en este sentido existe incertidumbre respecto a los potenciales fallos en contra, su cuantía y las fechas de pago. El valor de las contingencias presentado en las notas es la mejor estimación realizada por la Entidad.</p>

NOTA 17: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Concepto	dic-18		dic-17		Variación	%
	Subtotal	Total	Subtotal	Total		
a. Acreedores		16.275.832		15.389.954	885.878	6%
- Causaciones y pagos S. Sociales	2.110.317		1.203.155		-	0%
- Causaciones y pagos Sub.Familiar, FOSFEC	6.257.447		6.542.703		-	0%
- Causaciones y pagos Administración	3.876.776		2.191.135		-	0%
- Causaciones y pagos convenios, proyectos y otros	4.031.292		5.452.962		-	0%
b. Prestaciones sociales		1.975.584		2.239.772	-264.188	-12%
c. Subsidios por pagar (Municipios)		1.324.330		976.160	348.170	36%
d. Contribución Superintendencia		909.013		828.436	80.577	10%
e. Retenciones y aportes de nómina		433.184		417.351	15.833	4%
f. Entidades del sector salud		128.702		82.249	46.453	56%
b. Sueldos		7.680		5.578	2.102	38%
Total cuentas por pagar		21.054.325		19.939.500	1.114.824	6%

- Este valor corresponde a obligaciones que la Caja ha causado, como: honorarios, proveedores, reintegros de cartera, subsidio familiar tarjeta corporativa, subsidio familiar FOSFEC, convenios, proyectos, glosas, entre otros.
- Valores adeudados por beneficios a empleados de la Caja.
- Este valor corresponde al subsidio familiar monetario pendiente por pagar, en los municipios donde aún no existen mecanismos que faciliten el desembolso por medio de la tarjeta corporativa.
- Corresponde al valor apropiado del 1% sobre los aportes, de conformidad con lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 25/81 para cubrir gastos de sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Valores descontados por nómina de empleados y aportes patronales, que se remiten en el mes siguiente.
- Valores adeudados a los proveedores de servicios de las IPS Comfacauca.

NOTA 18: PASIVOS POR IMPUESTOS

Concepto	dic-18	dic-17	Variación	%
a. Retención en la fuente	180.173	149.175	-96.275	-39%
b. IVA por pagar	157.218	156.457	15.978	11%
c. Impuesto de Industria y Comercio por pagar	73.560	63.702	4.671	8%
d. Retención Impuesto de Industria y Comercio	20.329	3.990	-20.720	-84%
Total Pasivos por Impuestos	431.280	373.324	-105.465	-22%

- Valores descontados por concepto de retención en la fuente por renta practicada sobre los pagos realizados a personas naturales y jurídicas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- Valor que corresponde al impuesto generado, de los bienes y servicios gravados pendientes de pago.
- Valor correspondiente a impuesto generado en el ejercicio de la actividad de servicios en el municipio, que al cierre contable se encuentra pendiente de pago.
- Valores descontados por concepto de retención de Industria y Comercio practicados sobre los pagos realizados a personas naturales y jurídicas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

NOTA 19: OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS (INGRESOS DIFERIDOS)

Concepto	dic-18	dic-17	Variación	%
Aportes empresas afiliadas	1.229.164	1.303.124	-73.960	-6%
Servicios a empresas afiliadas	252.186	415.332	-163.146	-39%
Pensiones colegios	39.916	64.147	-24.231	-38%
Total Ingresos diferidos	1.521.266	1.782.603	(261.337)	-15%

Corresponde al registro de ingresos pagados de forma anticipada por los usuarios de algunos servicios que ofrece la Caja.

NOTA 20: OTRAS CUENTAS POR PAGAR (FONDOS CON DESTINACION ESPECÍFICA)

Concepto	dic-18	dic-17	Variación	%
Fondo Subsidio familiar de vivienda FOVIS	12.941.648	10.680.094	1.214.109	13%
Fondo Educación Ley 115 de 1994	8.972.207	7.689.158	1.283.050	17%
Fosfec Ley 1636 de 2013	8.881.627	11.855.884	-2.974.257	-25%
Excedentes del 55%	4.552.387	2.772.339	1.780.047	64%
Fondos y/o convenios de cooperación	2.565.558	7.587.382	-5.021.824	-66%
Aportes por aplicar	1.900.455	1.643.640	256.815	16%
Foniñez	715.240	779.472	-64.232	-8%
Otros fondos	613.417	592.017	21.400	4%
Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA	175.936	199.248	-23.312	-12%
Total fondos con destinación específica	41.318.475	43.799.233	-2.480.758	-6%

Corresponde a la causación de las diferentes obligaciones de la Caja con el Fondo de Subsidio, Jornada Escolar Complementaria, Atención Integral a la Niñez, FOSYGA, Subsidio de vivienda, excedentes del 55% no transferido, Fondo de Educación Ley 115, convenios de cooperación, Fondo para el desempleo, entre otros.

Estas cuentas tienen su contrapartida en el activo (fondos de destinación), pero sus saldos no son iguales, ya que, en el manejo de los subsidios de vivienda, estos se asignan, pero su pago solo se hace efectivo cuando el proyecto de vivienda se materializa, esto disminuye el pasivo mas no el activo.

NOTA 21: PATRIMONIO

21.1 Clases de Patrimonio (NIIF PYMES 4.11 f):

Concepto	dic-18	dic-17	Variación	%
a. Ajustes de adopción por primera vez NIIF	159.421.813	159.421.813	-	0%
b. Obras de beneficio social	70.957.090	66.685.892	4.271.198	6%
c. Reservas Fondo de crédito	42.000.000	37.000.000	5.000.000	14%
d. Remanentes (Déficit) acumulados	34.921.667	30.600.943	4.320.724	14%
e. Remanente del presente ejercicio	12.204.900	13.591.922	-1.387.022	-10%
f. Reserva legal	1.404.260	1.404.260	-	0%
g. Otras participaciones en el patrimonio (donaciones)	528.141	528.141	-	0%
Total Patrimonio	321.437.871	309.232.971	12.204.900	4%

El saldo de esta cuenta comprende los siguientes rubros:

- a. Ajustes de adopción por primera vez adopción NIIF:** Valor que incluye los ajustes de propiedad, planta y equipo, cartera, y otros que se efectuaron en el proceso de adopción a las NIIF.
- b. Obras de beneficio social:** Corresponde a la capitalización del valor neto de propiedad planta y equipo. Este valor sumado a las otras participaciones en el patrimonio y a los ajustes por adopción relacionados a la Propiedad planta y equipo debe ser igual al total neto de propiedad planta y equipo.
- c. Reservas (fondo de crédito):** Corresponde al valor apropiado por la Caja y autorizado por el Consejo Directivo para crear el fondo rotatorio del programa de crédito social. Esta reserva es tomada de los remanentes de ejercicios anteriores.
- d. Remanentes o déficits acumulados:** Valor de los remanentes obtenidos en ejercicios anteriores y que al cierre del periodo no han sido aplicados en obras y programas de beneficio social.

- e. **Remanente del presente ejercicio:** Corresponde al resultado final obtenido por COMFACAUCA como consecuencia de las operaciones realizadas durante el año 2018.
- f. **Reserva legal:** Representa la suma apropiada conforme al Artículo 58 de la Ley 21 de 1982, que será aplicada en cualquier emergencia económica de la Caja.
- g. **Otras participaciones en el patrimonio:** Corresponde a donaciones de propiedad, planta y equipo, recibidas por parte de diferentes instituciones con el fin de contribuir al cumplimiento del objeto social de la Corporación.

ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS (NIIF PYMES 23.30 b)

NOTA 22: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS (NIC 1, 102, NIIF PYMES 5.5 a (23.30))

Concepto	dic-18	dic-17	Variación	%
a. Aportes	91.024.369	82.843.620	8.180.749	10%
b. Salud	9.367.722	8.471.893	895.829	11%
c. Educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas	5.873.225	5.255.685	617.541	12%
c. Crédito social	5.029.674	4.424.384	605.290	14%
c. Recreación	3.938.454	3.381.672	556.782	16%
d. Arrendamientos	1.250.539	1.357.792	-107.253	-8%
a. Intereses aportes	326.429	-	326.429	100%
e. Subsidios no cobrados	105.476	1.069.673	-964.197	-90%
Ingresos de actividades ordinarias	116.915.888	106.804.720	10.748.937	10%

- a. **Ingresos por aportes:** Corresponde a lo efectivamente recaudado por concepto aportes e intereses por mora en pago de aportes (esta última se reclasificó de la cuenta 42959544, según resolución SSF 791 de octubre de 2017), y que son destinados al pago de subsidio familiar monetario, a la prestación de servicios a los afiliados, y a los fondos con destinación específica.
- b. **Ingresos por servicios de salud:** Corresponde a los ingresos obtenidos por la Caja en el desarrollo de las actividades de salud.
- c. **Ingresos por servicios sociales:** Corresponde a los ingresos obtenidos por la Caja en el desarrollo de actividades de educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas, recreación, crédito y convenios interinstitucionales.
- d. **Ingresos por arrendamientos:** Corresponde a los ingresos obtenidos por la Caja por transferencia de uso de un bien a terceros.
- e. **Ingresos por subsidios no cobrados** Corresponde a los ingresos generados por la prescripción de los subsidios no cobrados.

Excepciones a la aplicación de los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC 1.20, NIIF PYMES 3.5): Excepción para las Cajas de Compensación Familiar que no reconocen los aportes recibidos de las empresas afiliadas como pasivos, sino como ingresos, según la Ley 1739 de 2014.

La Administración concluye que, aunque los aportes de las empresas afiliadas se siguen reconociendo como ingresos (La NIIF establece su reconocimiento como pasivos):

- a. Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo [aun apartándose de algunos aspectos de las NIIF] **(NIC 1.20 a, NIIF PYMES 3.5 a);**
- b. Ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable **(NIC 1.20 b, NIIF PYMES 3.5 b).**

- c. El título de las NIIF no aplicadas, la naturaleza del aparcamiento y el tratamiento requerido por las NIIF, son las siguientes: **(NIC1.20 c, NIIF PYMES 3.5 c)**:

Título de las NIIF no aplicadas: Sección 23 de la NIIF PYMES "ingresos de Actividades Ordinarias" y definición de pasivos establecida en el marco conceptual.

- **Naturaleza del apartamiento:** Los aportes entregados por las empresas afiliadas para administrarlos y ejecutar actividades encaminadas a la prestación de servicios relacionados con las prestaciones de la seguridad social de sus trabajadores se reconocen como ingresos en virtud del artículo 19 parágrafo 1 de la ley 1797 de 2016.
- **Tratamiento Requerido en NIIF:** Las NIIF definen que estos recursos se deben reconocer como pasivos y no como ingresos.

Los ingresos son entradas brutas de beneficios económicos, durante el periodo surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio" criterio que no cumplen estos aportes de las empresas afiliadas hasta tanto no se entreguen los bienes o los servicios.

Los pasivos son "una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos criterio que cumplen los mencionados recursos.

La Administración no considera engañoso este tratamiento como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros. En su criterio, el apartamiento de las NIIF está suficientemente explicado como para que los usuarios de los estados financieros realicen los juicios y ajustes que consideren necesarios para tomar decisiones.

NOTA 23: COSTOS

Concepto	dic-18	dic-17	Variación	%
a. Subsidio familiar	32.939.875	29.963.339	2.976.536	10%
b. Educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas	6.354.545	6.423.578	-69.034	-1%
c. Servicio salud	5.875.986	5.203.988	671.998	13%
b. Recreación	4.444.023	3.547.982	896.041	25%
b. Crédito social	590.999	689.792	-98.793	-14%
a. Subsidio en especie	23.594	294.184	-270.590	-92%
Total Costos	50.229.022	46.122.863	4.106.159	9%

- a. **Subsidio familiar:** Corresponde al valor (efectivo-especie) cancelado a los trabajadores beneficiarios por cada persona a cargo y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley.
- b. **Costos por servicios sociales:** Corresponde a las erogaciones en que debe incurrir la Caja en el giro normal de sus actividades para prestar los servicios de crédito, Educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas, recreación, y programas o convenios especiales.
- c. **Costos por servicios de salud:** Corresponde a las erogaciones en que debe incurrir la Caja en la prestación de los servicios de salud.

NOTA 24: OTROS INGRESOS

Concepto	dic-18	dic-17	Variación	%
Diversos	611.057	778.744	-167.687	-22%
Recuperaciones	147.637	37.668	109.969	292%
Utilidad en venta de PPYE	39.131	2.701.905	-2.662.773	-99%
Otros Ingresos	797.825	3.518.316	-2.720.491	-77%

Valor que corresponde a los ingresos comunes y que no son generados directamente por los servicios prestados por la Caja, como la utilidad en venta de Propiedad, planta y equipos, las recuperaciones por el cálculo del deterioro de cartera, entre otros.

NOTA 25: APROPIACIONES

Concepto	dic-18	dic-17	Variación	%
Apropiación LEY 1438 DE 2011 (6,25% Aportes)	5.681.330	5.172.661	508.669	10%
Apropiación FONIÑEZ (6% Aportes)	5.454.077	4.970.617	483.460	10%
Apropiación FOSYGA Ley 100/93 (5% Aportes)	4.545.064	4.138.129	406.935	10%
Apropiación FOVIS (VIVIENDA 4% Aportes)	3.636.051	3.313.745	322.306	10%
Apropiación Reserva Educación (Ley 115/94)	2.695.081	2.451.546	243.535	10%
Apropiación FOSFEC (2% Aportes)	1.818.025	1.656.872	161.153	10%
Apropiación FOSFEC (2% Reducción del gasto)	1.818.025	1.656.872	161.153	10%
Apropiación Contribución Superintendencia (1% Aportes)	909.013	828.436	80.577	10%
Apropiaciones de Ley	26.556.666	24.188.878	2.367.788	10%

Apropiaciones de Ley: Corresponde a los valores apropiados para cumplir con las disposiciones de ley, con el fin de atender actividades como: subsidio de vivienda, apropiaciones al FOSFEC (Ley 1636 de 2013), FONIÑEZ, aportes a FOSYGA (Ley 100 de 1993), reserva para educación (Ley 115 de 1994, apropiación Ley 1438 de 2011) y contribución a la Superintendencia.

NOTA 26: GASTOS

Concepto	dic-18		dic-17		Variación	%
	Subtotal	Total	Subtotal	Total		
Gastos Servicios sociales		20.769.966		19.331.781	1.438.184	7%
Gastos crédito social	2.269.395		2.440.723		-	0%
Gastos educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas	9.790.206		9.269.236		-	0%
Gastos recreación	8.710.364		7.621.823			-100%
Gastos de administración		7.272.102		6.627.490	644.613	10%
Gastos servicio de salud		3.226.077		3.051.521	174.556	6%
Gastos	20.769.966	31.268.145	19.331.781	29.010.792	2.257.353	100%

Corresponde a las erogaciones en que debe incurrir la Caja en la administración de cada uno de los servicios que ofrece y en la administración como habilitadores de procesos necesarios para el cumplimiento del objeto social, para este último su valor no puede ser superior al 8% de los aportes recaudados.

NOTA 27: NETO DE INGRESOS/GASTOS FINANCIEROS

Concepto	dic-18	dic-17	Variación	%
Ingresos financieros	2.586.435	2.622.122	-35.687	-1%
Gastos financieros	41.415	30.703	10.712	35%
Neto de Ingresos/Gastos financieros	2.545.020	2.591.419	-46.400	-2%

Ingresos financieros: Corresponde a los ingresos obtenidos por la gestión realizada en la inversión de los excedentes de tesorería.

Gastos financieros: Corresponde a las erogaciones ocasionadas por el manejo y gestión del activo disponible en entidades financieras. Estos gastos afectan directamente el subsidio en servicios, los gastos de administración, gastos de los fondos con destinación específica, y gastos del servicio de salud.

NOTA 28: RECLASIFICACIONES

Para efectos de presentación y comparación, algunas cifras contenidas en los estados financieros han sido reclasificadas; lo anterior no indica cambios en los valores y cifras incluidas en los libros oficiales de la Caja a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

NOTA 29: EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar del Cauca, Comfacauca.

NOTA 30: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio muestra un incremento del patrimonio a diciembre de 2018 por valor de \$12.205 millones.

Concepto	dic-18
Reservas	5.000.000
Resultados de ejercicios anteriores	4.320.724
Obras de beneficio social	4.271.198
Resultados del ejercicio	(1.387.022)
Total incremento patrimonio	12.204.900

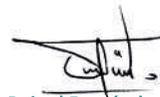
NOTA 31: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la elaboración del flujo de efectivo se aplicó la técnica del método indirecto, en la cual a partir de la utilidad del ejercicio se determina el saldo final del efectivo. En este estado se observan los conceptos de efectivo generado por actividades de operación, inversión y financiación. A diciembre de 2018 y el saldo del efectivo ascendió a la suma de \$30.520 millones.

NOTA 32: ÍNDICES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	31-dic-2018	31-dic-2017	
RAZÓN CORRIENTE			
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	4,11	6,31	La Caja por cada \$100 que adeuda a corto plazo, cuenta con \$411 para su cancelación.
CAPITAL DE TRABAJO (Millones de pesos)			
Activo corriente - Pasivo corriente	\$ 113.924	\$ 120.684	La Caja tiene para cubrir sus necesidades a tiempo, un capital de trabajo de \$113,924 millones, una vez cancelados todos sus pasivos de corto plazo.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	17%	18%	Por cada \$100 invertidos en Activos, \$17 han sido financiados por los acreedores. Se considera normal un nivel de endeudamiento hasta del 85%.
NIVEL DE PROPIEDAD			
$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo total}}$	83%	82%	La Caja es propietaria del 83% del total de los Activos.


Juan Cristóbal Velasco Cajiao
 Director Administrativo
 (Ver certificación adjunta)


Reinel Fernández Arará
 Jefe de Contabilidad (E)
 T.P. 53496-T
 (Ver certificación adjunta)


Carlos Ignacio Paredes Rengifo
 Revisor Fiscal
 T.P. 6568-T
 (Ver opinión adjunta)



POPAYÁN
PBX. 8231868

SANTANDER
DE QUILICHAO
PBX. 8292183

PUERTO TEJADA
PBX. 8282189

MIRANDA
8476330

PATÍA (EL BORDO)
PBX. 8262111

GUAPI
310 468 1793



www.comfacauca.com

